

2 Eº No. 18



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

PROPOSICIONES PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE  
LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR  
ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL JARDIN DE  
NIÑOS EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACION  
EN MEXICO

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

MARIA DE LOS ANGELES ITUARTE VERDUZCO

MEXICO D. F.

1984.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E

### I. INTRODUCCION

### II. MARCO REFERENCIAL

1. La Educación Pre-escolar en México.
2. El papel de la Educadora y su formación pedagógica.
3. Breve noticia sobre la evolución histórica de la Escuela Normal de Educación Pre-escolar

### III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Las nuevas disposiciones oficiales sobre la Enseñanza Normal 1984.
2. Consideraciones sobre el actual plan de estudios en relación con estas disposiciones.
3. Diversos criterios relacionados con las disposiciones oficiales.
4. Revisión de las necesidades más urgentes en relación con la Educación Pre-escolar en México y con la óptima formación de los maestros.

### IV. JUSTIFICACION

1. Necesidad de modificar los actuales planes de estudios.
2. Necesidad de un nuevo plan que dé a los estudios de Normal el carácter de Licenciatura.

### V. PROPOSICIONES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR.

1. Tres Proposiciones
2. Razones para la elección de la Tercera Opción
3. Algunas consideraciones sobre Planeación Educativa.

**VI. INFORMACION PROFESIOGRAFICA RELACIONADA CON LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR.**

1. Ubicación y antecedentes académicos de la profesión
2. Campo y mercado de trabajo

**VII. PLAN DE ESTUDIOS QUE SE PROPONE**

1. Descripción del Plan de Estudios
2. Objetivos Generales
3. Asignaturas - Descripción
4. Sugerencias para la organización del Plan de Estudios

**VIII. RESUMEN CONCLUSIVO**

**BIBLIOGRAFIA.**

**ANEXOS.**

"El mérito más importante del trabajo en la escuela, en la Universidad, en la vida, se halla en el placer de trabajar y de obtener concomitantemente, resultados que beneficiarán a la comunidad. Despertar y multiplicar estas fuerzas psicológicas en los jóvenes es la tarea más importante para los educadores."

Albert Einstein.

## INTRODUCCION.

Soy Educadora y siempre he tenido una gran inquietud por colaborar al enriquecimiento y proyección de la Educación Pre-escolar en México, actuando como maestra en las aulas con los niños pequeños, ayudando a los padres de familia a resolver los problemas educativos que presentan sus hijos, planeando actividades de mayor valor pedagógico con otras Educadoras y, durante el transcurso de los estudios de Licenciatura en Pedagogía, brindando asesoría a la Dirección de un Jardín de Niños, mediante cursos de actualización a las Educadoras. En suma, permanezco interesada en la solución de los problemas que afectan a la Educación Pre-escolar.

En el curso de los últimos sexenios gubernamentales se ha venido desarrollando en México, una serie de polémicas sobre la importancia y la necesidad real o ficticia de conservar el Jardín de Niños como etapa en la educación pre-escolar. Hay quienes le asignan un papel determinante en la formación del futuro ciudadano y quienes consideran que es la base de la pirámide de la educación en México. Hay también -- quienes han pugnado por su abolición y se le ha combatido afirmando que la Educación Pre-escolar tiene como único objetivo preparar al niño para su ingreso a la primaria, por lo que, un año sería suficiente para tal efecto. La reducción que del presupuesto se lograría en este renglón, limitando a un año de Pre-primaria la Educación Pre-escolar, redundaría, afirman otros, en beneficio de los educandos añadiendo tres años al Plan de Educación Básica que actualmente concluye en la Primaria.

Esta polémica, podría afectar en forma definitiva a la Educación Pre-escolar, de persistir la idea de anexarla a la Primaria.

La decisión de eliminar al Jardín de Niños, como institución, traerá como consecuencia la clausura de la Escuela Normal de Educación Pre-

escolar, cuya misión es la formación de las Educadoras.

El actual Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con los criterios de un grupo de educadores reunidos en abril de este año de 1984 en el IV Foro de la Educación Pre-escolar celebrado en la ciudad de Morelia, "Al dejar fuera del quehacer educativo del Estado la atención psico-pedagógica de la etapa más sensible y definitoria en el desarrollo del hombre (la pre-escolar de 3 a 6 años) y por lo tanto el período más sensible de la sociedad, no promueve nada, no mejora nada, no amplía nada, sino que reduce lo que ya se tenía y retrocede históricamente"(se refieren al Capítulo VII: "La Política Social 7.2.2. Propósitos")<sup>1</sup>.

Se afirma que se puede compensar en otros niveles la falta original de Educación Pre-escolar a lo cual las educadoras replicaron en la mencionada reunión "De ninguna manera, lo que los niños perderán, si se mutila la Educación Pre-Escolar, puede ser compensado en otros niveles. Del mismo modo como los efectos de la desnutrición son irreversibles en la medida que se padezcan a más temprana edad, así el desarrollo mental infantil no admite demoras". 2.

Por otro lado, en relación con la Escuela Normal de Educación Pre-Escolar, se han dictado nuevas disposiciones, sobre los programas de enseñanza normal, convirtiendo a la misma en una Licenciatura, ya que desde el curso 1984-1985 se exigirá a los aspirantes a la carrera de maestros, haber cursado Bachillerato.

Se requiere, por lo tanto, de una detallada revisión de los planes y programas de estudio de la Escuela Normal para adaptarlos a los requere-

1. Excelsior: Miércoles 9 de mayo de 1984. Artículo "Red Privada" por Manuel Buendía +

2. Idem.

rimientos actuales así como de un análisis de las necesidades y condiciones de la educación en México.

Los problemas mencionados, que atañen tan directamente a la educación Pre-escolar en nuestra Patria y cuya solución es de carácter tan urgente, han formado parte de la motivación que me conduce a la selección de este tema para realizar la tesina con la cual pretendo obtener el título de Licenciado en Pedagogía.

La Educación Pre-Escolar juega un papel fundamental como base de la formación del hombre, no solamente como preparación para la escuela, sino como base de las relaciones sociales del individuo, pues representa el primer contacto de éste con su comunidad. De ahí la importancia de darle un lugar específico dentro de nuestro sistema educativo, conformándolo sobre bases firmes.

La buena preparación del personal que labora en el Jardín de Niños resulta indispensable para que éste logre sus objetivos.

Siendo la Educadora o Maestra de Jardín de Niños la responsable directa de la educación de los pequeños que asisten por primera vez a una institución educativa, es imperativo atender a su formación integral. No pretendo en este trabajo resolver el complejo problema que representa la Educación Pre-escolar en nuestros días, pero es mi deseo aportar algunas ideas para hacer efectivo el ideal de preparar maestros competentes, con una clara consciencia del valor de la obra educativa, que comprendan la gran responsabilidad que la Patria pone en sus manos al confiarles a sus hijos más pequeños.

## II. MARCO DE REFERENCIA

La Educación Pre-escolar en México es una de las precursoras en América Latina. Fundada en 1904, goza de prestigio entre los organismos de las Naciones Unidas y ha dado magníficos frutos en la formación integral de los niños mexicanos que han tenido la fortuna de pasar por el Jardín de Niños.

Desafortunadamente, sólo un 50% de los niños en edad pre-escolar, recibe atención en los planteles destinados a ellos; ésto se debe, básicamente, a que el Jardín de Niños es un "fenómeno urbano"; prácticamente no se da el hecho de que queden fuera de él los niños de cinco años porque el lugar sea ocupado por otros de menor edad, por ello, la mutilación de la Educación Pre-escolar para "Dar menos a más"<sup>1</sup> no tiene ningún sentido ni es una solución al problema de la educación en México.

Sería más lógico pugnar por la difusión de los jardines de niños en el medio rural que procurar su abolición en los lugares en que ya existen. Ello beneficiaría a un gran contingente de niños e igualaría su situación a la de los niños de la ciudad, elevando el nivel de cultura general.

Actualmente ha surgido una nueva necesidad social: las guarderías infantiles. Estas existían ya anteriormente, pero su difusión y crecimiento en los últimos años ha sido considerable debido a la gran cantidad de madres que trabajan fuera del hogar y que requieren atención para sus niños lactantes y pre-escolares.

Es éste un nuevo campo de acción para las educadoras, ya que se requiere de personas altamente capacitadas para estimular el desarrollo de los procesos bio-psico-sociales de los pequeños que a tan temprana edad tienen que ser confiados a personas extrañas a la madre.

1. IV Foro de la Educación Pre-Escolar.

La Educación Pre-escolar tiene como fin orientar, estimular y dirigir el proceso educativo en los primeros años de vida del niño, creando en los educandos actitudes que favorezcan su posterior adaptación a los niveles escolares subsecuentes y a la sociedad.

## 2.2 El Papel de la Educadora y su Formación Pedagógica

Dice Jean Piaget: "Se asiste entre el niño y el adulto, a una construcción continua de estructuras variadas... En efecto, la vida es una creación continua de formas cada vez más complejas y existe un equilibrio progresivo entre esas formas y el medio". (1)

La etapa pre-escolar intermedia entre el hogar y la escuela, es aquella en la que el niño se adaptará a una nueva realidad social, que a su vez será el eslabón hacia una sociedad más amplia. Educar en esta etapa de la vida es la función principal de la educadora.

"No hay adaptación si falta coherencia, o sea asimilación" (2) Si se saltan etapas en la vida del hombre, si no hay continuidad en los procesos educativos y adaptativos, si éstos se rompen violentamente... "Es por eso que se requiere a la "Maestra Jardinera" que hará posible la transición entre el ambiente del hogar, y el ambiente amplio, un tanto impersonal y de exigencia constante de la escuela".

Al ingresar a la escuela, primera gran comunidad de que han de formar parte, los niños que iniciaron su ciclo educativo en el Jardín de Infantes, se hallan ventajosamente preparados para recibir la futura instrucción, porque señalan un rendimiento mental y social mucho más elevado que aquellos que se inician en la Escuela Primaria sin haber asistido a él. Esta institución no enseña a leer y a escribir, porque no es función suya, sino específica de la escuela, pero lo prepara admirablemente para poseer esas disciplinas mediante un método

(1) (2) Jean Piaget. El nacimiento de la Inteligencia en el Niño. Ed. Aguilar.

excepcional: El juego "Que no es sólo diversión sino activo contacto con los seres y las cosas" (Claparede) 3. El juego es un factor de gran importancia en el desarrollo de la personalidad infantil y por ser precisamente la Segunda Infancia en la que predominan los intereses lúdicos, la Educadora lo aprovecha abundantemente en el desenvolvimiento físico, psíquico y social de sus niños.

Utilizando recursos didácticos adecuados a la edad pre-escolar la educadora "juega" con sus niños y al "jugar" educa, teniendo como meta objetivos concretos que le conducen a estimular en los niños el desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas y actitudes que lo preparan para las actividades que habrá de desempeñar más tarde.

La educadora estimula los intereses lúdicos, miméticos y glósicos para conducir al niño a un desarrollo biopsicosocial equilibrado; por medio de ejercicios programados de antemano, estimula la atención y la motricidad fina del niño de acuerdo con su edad, lo que permite al educando al final del tercer grado, estar capacitado para la lectura-escritura.

Con materiales diversos, propicia la actividad espontánea de los pequeños para realizar manipulaciones sensorio-motoras, como las denomina Piaget; ellas permiten al niño la adquisición de nociones numéricas y espaciales capacitando la mente infantil para las operaciones lógicas que más tarde realizará.

En fin, mediante actividades expresamente enfocadas a desarrollar el lenguaje, la imaginación, la expresividad, la socialización, la sensibilidad, la motricidad gruesa y fina, y todos los demás aspectos de la personalidad infantil, la educadora provee al desarrollo integral de los educandos.

La evaluación periódica de los programas y acciones educativas, así  
3. Mira y López-Homar: Educación Pre-Escolar citado por: Vázquez Gamboa  
Elvira: Jardines de Infante.

como de los logros y progresos adaptativos en sus alumnos, retroalimentan su acción pedagógica para alcanzar objetivos inmediatos y también frutos a mediano y largo plazo, en el curso de la enseñanza básica, de la secundaria y aún de la vida misma.

Los maestros de Primaria, en los primeros años, especialmente en relación a la enseñanza de la lecto-escritura y de las matemáticas, y en el 5o. y 6o. año, a través de una apreciación global del desarrollo de la personalidad del niño, pueden constatar la diferencia, en algunos casos profunda, entre los niños que pasaron por las aulas y los juegos del Jardín de Niños y los que no tuvieron la fortuna de vivir esta experiencia durante sus años pre-escolares.

Dice Rosaura Zapata, una de las pioneras de la Educación Pre-escolar en México: "Sin duda alguna que el pivote sobre el que descansa la estructuración del mundo de los niños, es la Educadora, de cuya personalidad, deben irradiar los múltiples elementos que se precisan para que la vida del pequeño se desenvuelva dentro de las normas que serán alimento de su cuerpo y de su espíritu" (4).

Estas palabras nos hacen reflexionar sobre la trascendencia de la formación de las Educadoras mediante planes de estudio que respondan a las necesidades de los niños en esta etapa de su vida, y a las necesidades profesionales de la maestra que tendrá en sus manos a los hombres y mujeres del mañana.

La educadora debe prepararse, mediante un conocimiento profundo de la psicología infantil en esta etapa, así como del adiestramiento en el uso de todos los recursos didácticos, que le permitan "aprovechar la actividad inicial de la infancia para despertar actitudes: promover experiencias, e introducir sencillos trabajos, que le permitan (al niño) el paso natural de lo informal esencia de la vida del hogar y del Jardín de Niños a la forma organizada de la escuela primaria;

(4) Rosaura Zapata: Teoría y Práctica del Jardín de Niños. p.13

tratará de que el niño se incorpore a la sociedad a la que pertenece merced a experiencias e informaciones que lo ayuden a entenderla e interpretar-la en la medida de sus capacidades" (5).

"Cuánto menos formación tiene ésta (la Educadora) menos comprende lo que pierde por ignorancia psicológica. Por ello, ya en 1939 la conferencia Internacional de Educación Pública había pedido (Artículo 17): "La formación de las institutrices de las clases pre-escolares debe comprender siempre una especialización teórica y práctica que las prepare para su tarea. En ningún caso esta preparación debe ser menos profunda que la del personal de enseñanza primaria. (6).

Es necesario pues, responder a la necesidad de formar educadoras, mediante un plan de estudios específicamente elaborado con el objetivo de atender a los niños en la etapa pre-escolar. De ninguna manera puede ser éste, una impulsiva e improvisada adaptación de los programas de la escuela normal de educación básica, como se ha llegado a esbozar en la pretendida Revolución Educativa, sino un cuerpo de conocimientos dirigido a los objetivos específicos de la educación pre-escolar.

Hay una necesidad urgente de que las educadoras sean formadas en una pedagogía de valores que les permita ser realmente modeladoras del ser humano en toda su integridad, conscientes de la delicada misión que se les encomienda y resueltas a comprometerse a una superación personal orientada a servir y a comprender mejor al niño en la edad Pre-escolar, cuya personalidad se encuentra en el punto de partida de su integración cabal a la sociedad.

Resulta de suma importancia revisar los procesos formativos que se promueven en las escuelas normales, en nuestro caso Pre-escolares; que el nuevo plan de estudios sea coherente con esta necesidad de formación axiológica, y nos permita superar la crisis de falta de va-

(5) SEP Education. Revista de Información Pedagógica p.37.

(6) Jean Piaget: Psicología y Pedagogía p.133

lores por la que atraviesa nuestra sociedad.

### 2.3 Breve noticia sobre la Evolución Histórica de la Escuela Normal de Educación Pre-escolar.

En 1883 el profesor Manuel Cervantes Imaz abrió en México la primera escuela de párvulos de tipo Froebeliano, según comenta el Licenciado Joaquín Baranda y esta institución dió origen a otras de su tipo, atendidas por maestros interesados en la educación de la segunda infancia.

Posteriormente, a principios de siglo, funcionaba un "Kindergarten" anexo a la Normal, para que observaran y practicaran las normalistas.

En 1903 la maestra Estefanía Castañeda presentó a Don Justo Sierra un proyecto para establecer formalmente el Kindergarten tipo Froebeliano en México. El ministro vió con interés dicho proyecto y comisionó a la maestra Rosaura Zapata para estudiar en los Estados Unidos de Norteamérica las instituciones de párvulos.

Las primeras educadoras hicieron estudios de educación pre-escolar de 1910 a 1912, estuvieron a cargo de la señorita Bertha Von Glumer, quien con gran interés se preparó para formarlas.

Por el año de 1930 la preparación de las egresadas de la Normal era mejor, pues para atender a los niños se exigía el estudio de los tres años de Secundaria y dos de Normal para Educadoras, lo que ponía a las jóvenes en condiciones de atender con responsabilidad su trabajo.

En 1934, el Doctor Alfonso Pruneda organizó de acuerdo con la señorita Zapata, las PRIMERAS JORNADAS PARA EDUCADORAS, con el objeto de precisar el contenido de cada uno de los aspectos que sobre la Educación Pre-escolar se impartiría a las maestras.

De pronto, una Orden del Gobierno Federal en 1936, causó gran incertidumbre entre las educadoras, pues se pretendía hacer depender de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, todo lo referente a los menores de 6 años, borrando de un plumazo los esfuerzos pedagógicos de las educadoras, ya que se confiaban los niños a niñeras, cuya preparación era menos que deficiente.

Afortunadamente, después de la conferencia Nacional Magisterial en el año de 1939, se decidió hacer depender de nuevo los Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública y con gran interés y entusiasmo las educadoras, aún las que a esa fecha se habían retirado, colaboraron en la elaboración de los programas para Jardines de Niños y para la enseñanza de las maestras Pre-escolares.

En 1946 se realizó el Congreso Nacional de Educación, que permitió organizar de manera armónica y progresiva las instituciones educativas, con lo que el Jardín de Niños formó al fin una unidad con los demás niveles educativos y con ello también se iniciaron estudios más definidos para la integración de la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños.

Desde el nacimiento del Jardín de Niños, como hemos visto se consideró necesidad imperiosa el establecimiento de planteles que brindaran a las educadoras una esmerada preparación para el desarrollo de su delicada tarea. Al principio, como se dijo, eran las profesoras normalistas quienes realizando estudios por su cuenta lograron cimentar las bases de la Educación Pre-escolar.

Mas adelante, se habilitaron algunos cursos en la Normal Básica para preparar a las maestras destinadas a la Educación Pre-escolar impartiendo los conocimientos y métodos que las capacitaban para manejar a los niños pequeños mediante determinadas técnicas provenientes del extranjero (Alemania, Italia y Estados Unidos) que se intentaron adaptar a la

realidad y a las necesidades de los niños mexicanos.

En 1947 juntamente con la Dirección General de Enseñanza Normal, se fundó en la Ciudad de México la Escuela Normal para Educadoras, independiente de la Escuela Nacional de Maestros. A partir de entonces se fundaron Escuelas Normales para Educadoras en distintos Estados de la República Mexicana entre ellas, la de La Paz, Baja California, la de Morelia, Michoacán, la de Aguascalientes, etc. En el Distrito Federal las Escuelas Particulares de Educadoras aumentaron, pues la Nacional resultaba insuficiente para el número de aspirantes.

En el año de 1954 se llevó a cabo en la Ciudad de México el Congreso Mundial de Educación Pre-escolar que dió nuevo auge a la búsqueda de soluciones para este nivel educativo.

En 1959 se promulgó un decreto Presidencial para facilitar la titulación de maestros y educadoras que no habían presentado exámen profesional. A instancias del seminario pedagógico de la sección IX del S.N.T.E. se prolongaron los beneficios de este acuerdo hasta 1961. Para esta época se había conformado ya un plan de estudios específicamente diseñado para preparar a las maestras de Educación Pre-escolar. Comprendía tres años de estudio a partir de la Secundaria y abarcaba una serie de materias congruentemente estructuradas para el estudio del niño en esta etapa con períodos regulares de observación y práctica en los Jardines de Niños.

Durante el Sexenio del Presidente Luis Echeverría hubo cambio de autoridades y se advirtieron novedades que pretendían abolir los programas para Jardín de Niños así como cambios a los programas para la formación de las educadoras.

"La novedad por esos días eran los niveles de madurez; entró en gran actividad el Laboratorio de Psicopedagogía. Lo urgente era borrar el pasado, evitar el tradicionalismo y condenar a los conservadores".

"En virtud de que se percibió tan fácil el trabajo de la educadora, una personalidad propuso preparar jóvenes en tres meses; no, era mucho; en pocas semanas para trabajar como educadoras, argumentaba que ésto redundaría en la economía del país, pues no se gastaría en formar jóvenes profesionalmente y además se les pagaría menos, pero eso sí, se multiplicarían por cientos en cada entidad" (1)

Cambian las autoridades nuevamente al entrar en funciones el Presidente José López Portillo. El Consejo Nacional Técnico de la Educación reúne a un grupo de personas que laboran en el Departamento de Educación Pre-escolar, en el Laboratorio de Psico-pedagogía de la S.E.P. y en el Departamento Técnico de Normales, para estructurar nuevos programas.

Para las Escuelas Normales y de Educadores, se pretendió ampliar el marco de estudios para cubrir las materias de Bachillerato, convirtiendo la carrera en una Preparatoria, aunada a un programa de materias didácticas enfocadas a la Educación Pre-escolar o Primaria en su caso, (un total de 17 materias por semestre) proporcionando a los estudiantes normalistas un barniz de todo, salpicado de algunas prácticas educativas.

Este nuevo plan es el que opera hasta el presente. Su duración es de ocho semestres en los que se incluye un período aproximado de 4 semanas por curso lectivo para prácticas escolares en Jardines de Niños y un semestre de seminario para la realización del informe de actividades, que a manera de tesis, es requisito indispensable para obtener el título de Maestro de Educación Pre-escolar.

Los planteles de Educación Normal tienen su fundamento en la Constitución Política Mexicana, asientan también su marco jurídico en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley Federal de Educación y en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública.

(1) O.Elisa, Educadores del Jardín de Niños Mexicanos. Ed. Magisterio México. 1980.

### III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un nuevo sexenio comenzó en 1983 y para él se elaboró un "Plan Nacional de Desarrollo" (1983-1988) del Poder Ejecutivo Nacional, que en el campo educativo pregona la exigencia de una Revolución Educativa; el Presidente mismo nos señala la importancia de esta "Revolución" con las siguientes palabras:

"En materia de educación he planteado una Revolución Educativa porque siento que hay una demanda efectiva de la mayoría de los mexicanos de mejorar la educación en México."

"La mejoría implica tantas cosas que realmente debemos hacer una Revolución Educativa; es decir, cambios importantes estructurales en nuestro sistema educativo. (Entrevista del Presidente Miguel de la Madrid publicada en Excelsior el jueves 5 de julio de 1984).

"La educación aún opera en forma desarticulada en cuanto a su finalidad, organización, contenidos y métodos" (Plán Nacional de Desarrollo 7.2.1.)

"Una vez atendida la demanda de Educación Primaria urge concentrar los esfuerzos en avanzar hacia una educación básica de 10 grados, para el mayor número de mexicanos que incluya uno de Pre-escolar, seis de primaria y tres de Secundaria, elevando así el nivel de educación del país". (P.N.D. 7.2.3.)

Se reorganizará la Educación Normal para que se aproxime al cumplimiento de sus fines" (P.N.D. 7.2.4.)

"La calidad de la Educación depende de la calidad de los profesores en muy buena medida y por eso gran parte del esfuerzo se está haciendo para revisar, modernizar y mejorar la Educación Normal. Si no elevamos

la educación de los profesores, no vamos a elevar la educación general" (Excelsior 5 de julio de 1984).

No es finalidad de esta tesina, aunque resultaría un trabajo interesante, desglosar y profundizar los variados aspectos que en todos niveles de la Educación Nacional plantea esta "Revolución Educativa". Me contentaré con anotar al márgen algunas opiniones que considero interesantes, para seguir adelante con el diagnóstico del problema de la Educación Normal para los maestros de Pre-escolar. En relación al término "Revolución" creo que este propicia algunas confusiones, ya que nuestro sistema educativo ha sido deficiente en muchos aspectos, efectivamente requiere de una meticulosa revisión y quizá de una reestructuración; realmente necesita articularse para que los diversos niveles sean consecuentes en fines y objetivos.

También tiene algo, y yo afirmaré que mucho, de positivo y hay que partir de ello, con el fin de mejorarla y de corregirla para elevar efectivamente su nivel académico.

Quizá sería mejor hablar de reestructuración o reforma, ya que el uso de términos convencionales nos ayuda a todos a entendernos mejor y a entender mejor el problema, para hacer realidad esa "Demanda Efectiva de la mayoría de los mexicanos de mejorar la educación en México".

Las educadoras para referirme nuevamente al gremio del cual me ocupo advierten en la mencionada Revolución Educativa, ciertas actitudes más políticas que teóricas, de la educación:

Refiriéndose a la proposición del Plan Nacional de Desarrollo de convertir la Educación Pre-escolar en una pre-primaria, sacrificando la calidad de ésta a cambio de beneficiar otros niveles, dijo la profesora Carlota Rosado Bosque "Cada sexenio hay una espada de Damocles pendiente de la Educación Pre-escolar...Hoy...es la que amenaza mutilarla". (Ponencia "El lugar de la Educación Pre-escolar en el proyecto de

Educación Básica. IV Foro de Educación Pre-escolar, Morelia, Mich. 1984).

En el curso de este siglo, llamado el siglo de los derechos del niño, muchos países han demostrado que uno de sus signos de desarrollo es la extensión de su educación en el nivel pre-escolar, el cual se integra en su sistema de escolaridad, atendiendo en ocasiones a los niños desde los dos o tres años de edad. Ningún país, a pesar de atravesar circunstancias más o menos graves, ha retrocedido históricamente en su misión educativa, quitando oportunidades que antes existían.

Esta actitud de mutilar la educación pre-escolar resulta injusta porque "Se desconoce de un plumazo nuestra historia y nuestra especialidad, como la de otros maestros." (Ponencia antes mencionada).

"Convoquen al profesionista y a especialistas reconocidos o independientes a dialogar, antes de llevar a cabo su intención inicial de no reconocer el nivel pre-escolar como está concebido y como funciona por el bien de México y de su niñez..." (Solicitud propuesta por la Profesora Carloga Rosado Bosque en el 4o. Foro de la Educación Pre-escolar. Misma ponencia)

Por último, no preguntarán conmigo todos los maestros si el objetivo de reestructurar la Educación Normal será "para que se aproxime al cumplimiento de sus fines". ¿Tan lejos habremos estado de aproximarnos a sus fines? ¿Cuáles son? ¿Tan lejos habremos estado de pensar en hacer un esfuerzo académico cotidiano, una entrega del magisterio no a la simple información sino a la formación de nuestros alumnos (sean éstos de cualquier edad) enfocada a la superación personal y al interés común de servir a la Patria?

### 3.1. Nuevas disposiciones oficiales sobre la enseñanza normal.

El viernes 22 de marzo de 1984 apareció en el Diario Oficial un "acuerdo que establece la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de Licenciatura". (p.15, Art. 1o.)

"Los aspirantes a ingresar a los planteles de Educación Normal del Sistema Educativo Nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios de Bachillerato" (Art. 2o.) "Serán establecidos centros de Bachillerato, conforme a planes y programas específicos, en las zonas de influencia de las Escuelas Normales, rurales y experimentales que no cuenten con este servicio educativo" (Art. 6o.)

Este acuerdo se expidió en base a varias consideraciones de las cuales transcribo algunas:

"Considerando: Que el presente régimen se encuentra empeñado en una Revolución Educativa, uno de cuyos fundamentales propósitos es la elevación de la calidad de la educación normal".

"Que para cumplir con lo anterior (que los estudios iniciales de la carrera de normalista tengan el nivel académico de licenciatura) se hace necesario establecer como antecedente académico de la Educación Normal, los estudios completos de Bachillerato, así como diseñar nuevos planes y programas de estudio para las escuelas normales, tomando en cuenta los nuevos antecedentes académicos que deberán satisfacer los estudiantes de primer ingreso, y el perfil del egresado que se requiere para acelerar el desarrollo del país".

"Que como consecuencia de su ubicación en el ámbito de la Educación Superior, las escuelas normales deberán realizar no sólo actividades de docencia, sino también actividades de investigación educativa y de difusión cultural, haciéndose necesario un programa de superación del personal académico de estas instituciones".

"Que paralelamente a la decisión que se adopta en este acuerdo se hace indispensable poner en marcha, en coordinación con las entidades federativas, un programa destinado a impulsar el sub-sistema nacional de Bachillerato para elevar su calidad, dotándole de un tronco común de áreas propedéuticas, de modo que constituye un ciclo con objetivos propios, destinados a impartir conocimientos y a desarrollar habilidades que proporcione al educando una visión de la realidad del país". (Diario Oficial, 23 de marzo de 1984 p. 15 y 16).

### 3.2. Planes de Estudio actuales en relación con estas disposiciones.

Para hacer un somero juicio valorativo del actual plan de estudios me basaré en el resultado de algunas entrevistas con directivos y maestros que actualmente laboran en la carrera de Normal Pre-escolar y cuyas opiniones han sido de gran valor para mí en relación con el presente trabajo; también las consideraciones planteadas en las ponencias llamadas "Formación de los recursos humanos para la atención de la Educación Pre-escolar" y "La práctica profesional del profesor de Educación Pre-escolar" del citado IV Foro de la Educación Pre-escolar me han servido de información. El plan de estudios que actualmente rige en las escuelas normales es el de 1975 reestructurado. Los programas están fundamentados en los principios de determinación por objetivos, que se imparten por unidades en cursos semestrales.

El plan de estudios tiene una duración de 4 años a partir de la Secundaria y como problema primario se detecta que: "Dichos programas carecen de una bibliografía actualizada, ya que es difícil la localización de los textos" (IV Foro de la Educación Pre-escolar).

Las escuelas normales no cuentan con personal preparado (misma ponencia).

Los profesores de Educación Normal, en diferentes momentos y oportunidades: juntas de evaluación, reuniones de academia, cursos de superación

profesional, acercamientos personales, etc.; nos han planteado cuestiones como las siguientes:

- ¿Hasta cuándo los planes de estudio nos van a exigir formas bachelieres y profesores simultáneamente?
- ¿Estamos formando profesionistas conscientes de su tarea y responsabilidades?
- ¿Por qué no se nos "dan" orientaciones tecnicopedagógicas previas a la iniciación de los cursos?

Las estudiantes normalistas más avanzadas nos han llegado a decir:

- ¿Por qué nuestros maestros nos piden que aprendamos las cosas tal como ellos nos las dicen?
- ¿Qué podemos hacer cuando un maestro nos enseña una cosa y otro la contraria?
- ¿Cómo podemos hacer un trabajo de "investigación", si todos los maestros nos dejan tareas al mismo tiempo como si su materia fuera la única?
- ¿Para qué le sirve a la educadora aprender matemáticas?

Es frecuente escuchar entre nuestras colegas educadoras la expresión ¡Qué mal preparadas salen ahora las alumnas de la normal! Con el interés de profundizar en tal opinión, recabamos algunas interrogantes:

- ¿Cómo es posible que las egresadas no conozcan los programas de educación pre-escolar?
- ¿A qué se debe que algunas profesoras de Didáctica no supervisen y orienten a sus alumnas durante la práctica?

De acuerdo con las maestras a quienes consulté, el plan de la carrera es muy ambicioso pues abarcando las materias correspondientes a la Preparatoria queda poco tiempo libre para las materias propiamente pedagógicas y específicamente orientadas a la Educación Pre-escolar; todo és-

to dá un total de 17 materias, ya que, simplemente en Educación Artística se congregan cinco materias, todas importantes para la educadora: Cantos y Juegos, Música, Danza, Artes Plásticas y Teatro. En general, lo consideran como un plan que es demasiado extenso, mal estructurado y sobre cargado; incluye materias de poco interés para las normalistas y otras muy importantes, como la Didáctica y la Psicología, que no pueden profundizarse por falta de tiempo.

Las jóvenes presentan deficiencia en su formación académica. Se requiere llenar lagunas constantemente; los maestros son escasos y no siempre bien preparados. Por otro lado, según la opinión de unas maestras de didáctica, en el 4o. año de la carrera, se llevan a cabo seis seminarios que resultan mediocres por falta de preparación y capacidad para la investigación de parte de los alumnos, así como por las limitaciones del tiempo, resultando ser el maestro quien expresa sus ideas en forma casi exclusiva; por otro lado, durante este 4o. año se realizan prácticas en los grupos de Pre-escolar durante dos días, cada semana, así el tiempo restante suele ser poco para cubrir los seminarios y especialmente el de la preparación del informe para la titulación.

En relación al bajo nivel académico, transcribo un párrafo de la ponencia de la Dirección General de la Educación Normal, presentada también en el IV Foro de la Educación Pre-escolar:

"Los profesores de Educación Pre-escolar como otros profesionistas, cuando egresan a sus escuelas, a las cuales se hace responsable de su formación, presentan serias deficiencias de preparación, ¿por qué sólo se atribuye a la Escuela Normal Pre-escolar la formación de los educadores? No es posible responsabilizar de las deficiencias exclusivamente a las instancias terminales de formación profesional. Los estudiantes han obtenido una formación previa cuando llegan a nuestras escuelas y los procesos formativos de las Normales están enmarcados en procesos educativos más amplios, éstos continúan cuando egresan de nuestras escuelas y se en-

frentan a su vida profesional en las instituciones de Educación Pre-escolar; por tal razón, estas últimas deben reconocerse como instancias de formación docente continua y permanente, ya que el trabajo cotidiano exige la toma de decisiones con fundamentos teórico-prácticos, respecto a los aprendizajes de los niños, que son responsabilidades del educador".

Salta a la vista que los planes de estudio actuales, los cuáles seguirán operando hasta concluir el ciclo ya que "los alumnos inscritos en las escuelas normales continuarán y concluirán sus estudios conforme a los planes y programas vigentes con anterioridad al presente acuerdo" (Art. 4o.) - no tienen ya ninguna función que cumplir en relación a las actuales disposiciones. Podrán servir de referencia para estructurar otro plan de estudios más adecuado a las necesidades de las educadoras, depurándolo de aquellas materias que resulten repetitivas del ciclo de Bachillerato y dando mayor énfasis al área de investigación educativa.

### 3.3. Diversos criterios relacionados con las disposiciones oficiales:

En relación a estas nuevas disposiciones expongo algunas opiniones: El Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, en una conferencia de prensa en provincia manifestó que es una medida positiva la introducción de Bachillerato en la carrera de Normal, aunque no se hayan elaborado todavía las normas correspondientes al decreto, siempre y cuando en el aspecto práctico no sea un simple instrumento para cerrar las Escuelas Normales, siendo los más afectados los planteles particulares, así como los de las zonas rurales que no cuentan con este nivel educativo ("El Sol de León" 3 de junio de 1984). En el citado IV Foro de la Educación Pre-escolar se dijo que, el actual decreto modifica la duración de la Educación Normal y económicamente hablando, eleva su costo notablemente, ya que por ejemplo en las Normales Rurales se encuentran becados los estudiantes que por su origen campesino no pueden cubrir los estudios desde el nivel secundario. Por carecer algunas de

sus regiones de Bachillerato, según el decreto citado, éste se implementará y por lo tanto los becarios lo serán por once años en lugar de siete que eran anteriormente "y ésto cuesta, y cuesta mucho dinero".

Por otro lado, es necesario hacer notar que parece un tanto absurdo que el bachillerato no puede hacer tronco común con el incorporado a la U.N.A.M. que es el que existe, pues de hecho, las normales deberán habilitarse su propio nivel de bachillerato propedéutico para recibir a las alumnas de éste en la Licenciatura.

El bachillerato único tiene la ventaja de posponer por dos años, al menos, hasta antes de elegir el área correspondiente, la elección de la carrera, de manera que los alumnos, puedan ampliar sus conocimientos y experiencias para adquirir una mayor madurez intelectual y un panorama más extenso de las actividades profesionales a las que podrán dedicarse en el futuro.

El bachillerato especializado o "Propedéutico", restringe el ámbito cultural del educando, y aunque supuestamente prepara en forma eficiente para los estudios posteriores, en ciertos casos hace perder años de estudio y aún la posibilidad de obtener un título a los errados de vocación.

La decisión tomada al respecto, resulta un tanto tardía, cuando menos lo es su promulgación. Se cuenta con poco tiempo para la elaboración de los nuevos programas. A la fecha, en la segunda semana de septiembre de 1984, las normales, al menos las particulares, no tienen el nuevo plan. También es un hecho que las jóvenes que en este curso terminaron su bachillerato ya tienen por lo general decidida la carrera que han de cursar, lo que hace probable que el presente ciclo escolar 84-85 se vea escaso de alumnos de primer ingreso. Se impone desarrollar una orientación a las alumnas que cursan actualmente el bachillerato, presentándoles los beneficios de la nueva licenciatura y garantizándoles una formación realmente superior que pueda darles acceso a una maestría universitaria.

¿Por qué razones siendo la licenciatura un grado universitario y siendo la U.N.A.M. nuestra máxima casa de estudios se excluye a esta institución en la elaboración de los planes correspondientes tanto al nuevo grado como al bachillerato que lo antecede?

"El cumplimiento de la responsabilidad de formación de docentes debe ser congruente con la realidad y los propósitos comunes de la Nación; logrando docentes preparados, con un nivel científico, humanístico y cultural alto; maestros con alto grado de vocación, reflexión crítica y serena para dar a los niños de nuestro tiempo la solidez y capacidad necesaria para encarar los retos del porvenir". (IV Foro de Educación Pre-escolar).

Esta atinada observación de la ponencia presentada en el citado Foro por la Escuela Normal Federal de Educadoras "Estefanía Castañeda" de Ciudad Victoria, Tamaulipas, puede presentar un punto de partida para la elaboración de un nuevo programa para las maestras de Pre-escolar que, corrigiendo el rumbo en los aspectos negativos de los planes de estudio anteriores, proporcione a las futuras educadoras: 1.- Concepciones filosóficas más amplias; 2.- Un conocimiento más profundo del niño y del ser humano en esa secuencia lógica que es su desarrollo; 3.- Una preparación didáctica, teórica y práctica que la conduzca a valorar la vocación elegida y a dar lo mejor de sí misma en el cumplimiento de la misión que le ha de encomendar al término de sus estudios.

#### 3.4. Revisión de las Necesidades más urgentes de la Educación Pre-escolar en México, en relación con la formación de los Recursos Humanos destinados a ella.

1o. Resulta imperioso para las educadoras que han considerado su carrera como una profesión a la que han dedicado parte de su vida y que conocen los valores que representa el Jardín de Niños en la educación, defiendan --ya lo han hecho desde el IV Foro de la Educación Pre-escolar, a través de entrevistas de prensa y otros medios de difusión--

a esta Institución Básica de la Educación, deseable para todos los niños mexicanos, pero, ante la imposibilidad de lograr hoy por hoy este objetivo, indispensable de sostener en los lugares en que ya existe y de extender especialmente a nivel rural, ya que "su quehacer no es ni ha sido trivial o elitista y en consecuencia no se tiene derecho a desconocerla y menos a mutilarla, pretendiendo hacer del niño, del ser humano, un objeto a adecuar precipitadamente con adquisiciones mínimas que pretenden justificar lo injustificable" (IV Foro de Educación Pre-escolar).

Anoto ésto en primer término ya que si no persiste el Jardín de Niños como tal ¿Qué objeto tendría desarrollar criterios para un plan de estudios para las educadoras?

2o. Es indispensable brindar mayor atención a la investigación y desarrollo de la Educación Pre-escolar e insistir, con particular interés en el desarrollo experimental de programas educativos a nivel pre-escolar destinados a los sectores populares: Principal Sector de Demanda Potencial no cubierta.

3o. En relación a los recursos humanos, resulta insuficiente el personal disponible para trabajar en el sistema Pre-escolar. Sin embargo, educadoras egresadas de las escuelas normales particulares, son vetadas para ocupar las plazas de los jardines oficiales, inexplicable ésto, si su formación ha sido similar a la de los egresados de la Escuela Nacional de Educadoras, cuyo número resulta insuficiente de cubrir dichas plazas.

"La incapacidad del sistema de ofrecer una alternativa "de calidad" controlada por la S.E.P., y las demandas de atención han llegado a generar sistemas de muy deficiente calidad, (entre los que cabe mencionar los del D.I.F.) así se justifica un estilo de atención "mientras la S.E.P. llega a la zona" (1)

(1) Ponencia: "Perspectivas de los proyectos comunitarios de Educación Pre-escolar" Centro de Estudios Educativos A.C. IV. Foro De Educación Pre-escolar.

4o. "En general puede decirse que no han existido formas establecidas en cuanto a la metodología a desarrollar para la consecución de los objetivos de aprendizaje Pre-escolar. Entre las educadoras ha predominado un eclecticismo al respecto, basado en su buen entendimiento" (2)

"La división administrativa entre los sectores encargados de la elaboración de planes para la formación de maestros y los de la administración de Jardines de Niños han llevado a una diferencia muy marcada entre lo que se pretende oficialmente, lo que se debe hacer de acuerdo a lo estipulado metodológicamente y lo que en realidad se hace debido a la formación de los educadores"

" Y si se hace un análisis más profundo, seguramente podremos encontrar grandes contradicciones entre sus metas (del Jardín de Niños) y las planteadas en el discurso oficial..." (3)

5o. Los niveles de maduración del niño pre-escolar varían notablemente por la interacción del medio ambiente, siendo totalmente diferentes los intereses y en general, la maduración de un niño en el ambiente urbano o en el rural.

Varios autores, por ejemplo, han formulado hipótesis comprobables en muchos casos sobre la influencia que ejercen las formas del lenguaje utilizadas por familias pertenecientes a diversos estratos sociales, en la socialización de los niños desde su más temprana edad.

Las educadoras en ocasiones no están preparadas psico-pedagógicamente para atender en estas variaciones en el grado de madurez de sus alumnos en los diferentes ambientes socio-culturales y étnicos.

---

(2) Reportajes de Investigación Educativa "Investigación e innovación en la Educación Pre-escolar" C.E.E. p. 15

(3) Ponencia: "Perspectivas de los Proyectos Comunitarios de Educación Pre-escolar" IV Foro de la Educación Pre-escolar.

6o. No se ha llegado a dar solución al problema esencial de constituir al Jardín de Niños en una institución polivalente para las necesidades educativas de la diversidad de pre-escolares mexicanos. "Puede afirmarse que el Jardín de Niños en México resulta así una institución modelo para la educación de niños urbanos de clase media, carente de respuestas para los niños campesinos, indígenas y urbanos marginalizados". (4)

Es necesario, no sólo plantear la extensión del Jardín de Niños hacia los medios rurales, indígenas y marginalizados, sino dar una orientación pedagógica que responda a las necesidades del desarrollo y de la cultura de los niños en edad pre-escolar de los diferentes niveles socio culturales.

"México necesita una escuela mexicana enteramente adecuada a sus necesidades". "Hay que estudiarle no sólo su programa, sino las condiciones de vida de la población que vá a educar" (Vasconcelos). (5)

7o. Las Casas de Cuna, los Centros de Desarrollo Infantil y las Guarderías Infantiles, cuyo número se incrementa debido a la integración cada vez más frecuente de la mujer-madre al trabajo fuera del hogar, cuentan con personal preparado médica y asistencialmente, en ocasiones con personal administrativo capacitado, careciendo, por lo general, de personal con preparación psico-pedagógica para dar atención profesional no sólo a niños pre-escolares, (La Educadora asiste en el horario correspondiente a las actividades del Jardín de Niños) sino también a los pequeños menores, a los que se debe estimular en su desarrollo físico, psíquico y social.

8o. La opinión pública es poco consciente de los beneficios que el niño recibe durante su estancia en el Jardín de Niños.

(4) IV Foro de la Educación Pre-escolar. Misma ponencia.

(5) Llinás Alvarez Edgar. Revolución, Educación y Mexicanidad. U.N.A.M.

Se han desarrollado escasas campañas que permiten a los ciudadanos conocer y valorar a esta institución educativa, así como colaborar con ella más ampliamente, en beneficio del niño en edad pre-escolar y de la comunidad en general.

En suma "La Educación Pre-escolar eminentemente formativa está basada en las necesidades madurativas de la población a la que vá dirigida y así queda expresado en sus objetivos que son los siguientes:

- Propiciar y encausar científicamente la evolución armónica del niño en esta etapa de su vida.
- Favorecer la maduración física, mental y emocional del educando.
- Brindar al niño la oportunidad de realizarse en esta etapa satisfaciendo sus necesidades e intereses.
- Vigilar, prevenir y atender oportunamente posibles detenciones ó alteraciones en el proceso normal del desarrollo del niño, a fin de evitar problemas de integración y aprendizaje en los niveles subsecuentes.
- Lograr la incorporación natural del niño al siguiente nivel educativo.
- Fomentar su progresiva interacción con el medio circundante y proyectarlo a la comunidad de la que forma parte como elemento activo.

S.E.P. Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Pre-escolar. Editado por Nuevas Técnicas Educativas, S.A. México, 1979.

He planteado el problema que representa para la educación Normal en cualquiera de sus especialidades, la emisión del Derecho Presidencial que exige como condición previa a los Estudios Normales, el Bachillerato, elevando automáticamente a éstos al nivel de Licenciatura.

#### IV. JUSTIFICACION

Es evidente que, deberán implementarse nuevos planes de estudio atendiendo a las necesidades profesionales actuales de los alumnos que cursarán dichas licenciaturas, así como a las necesidades de la escuela mexicana, en el caso que nos ocupa el Jardín de Niños; planes que colaboren efectivamente al logro de la finalidad por la cual se ha tomado esta decisión: elevar el nivel académico de la Educación Normal y con ello, la calidad de todo el sistema educativo mexicano.

En este trabajo me propongo hacer sugerencias para el proyecto de plan de estudios de la nueva licenciatura en Educación Pre-escolar, para ponerlos a la consideración del H. Jurado y quizá, más adelante, a algunas Escuelas de Educadoras interesadas en ellas.

El hacer dicha planeación, le corresponde a la Secretaría de Educación Pública por Decreto Presidencial; sin embargo, los universitarios, Licenciados en Pedagogía, podríamos aportar también, ideas valiosas en relación a las nuevas licenciaturas en Educación Primaria y Pre-escolar.

##### 4.1. Modificación de los Actuales Planes de Estudio.

1o. Existe una necesidad real que demanda la modificación de planes de estudio actuales. Conviene tomar en cuenta sus elementos positivos para elaborar planes acordes con las necesidades de los nuevos profesionistas y, desde luego, con la mira de resolver más adecuadamente los problemas urgentes relacionados con la Educación Pre-escolar en México en este momento y los retos que nos plantea el futuro.

2o. Es necesario eliminar de los nuevos planes y programas, los elementos repetitivos de las materias que se cursarán en el bachillerato.

3o. Dar mayor énfasis a la capacitación de nuestros alumnos en acti-

vidades de investigación educativa.

4o. Es necesario actualizar los programas relativos al conocimiento del ser humano en las diversas etapas de su desarrollo, especialmente de la primera y la segunda infancia.

5o. Proporcionar un conocimiento más profundo sobre los problemas sociales y económicos del México actual, del desarrollo y transformación del que nuestro pueblo es susceptible por medio de la educación en todos los niveles, pero especialmente, en aquellos que, por ser los primeros, determinan la formación de la personalidad de los individuos.

6o. Es necesario preguntarse ¿A quiénes irán dirigidos estos nuevos planes y programas? anteriormente la Educación Normal estaba enfocada a alumnas, en el caso de las educadoras, que habiendo terminado la enseñanza secundaria deseaban ser maestras de niños en edad pre-escolar; estas alumnas eran adolescentes cuya edad fluctuaba entre los 16 y los 19 años generalmente. Actualmente los planes y programas deberán estar dirigidos a las jóvenes que, habiendo cursado el bachillerato, aspiran a realizar estudios superiores, que las capaciten, no solamente para ser Educadoras, sino también para dirigir y eventualmente administrar instituciones educativas pre-escolares en todas sus especialidades; para realizar investigaciones e innovaciones en el campo de la educación; para capacitar al personal que labora en el Jardín de Niños, etc.

Por lo anterior, se puede afirmar : es indispensable que los nuevos planes de estudio eleven el carácter de la educación Normal al de una Licenciatura y brinden a las maestras y educadoras la posibilidad de acceder a una maestría y posteriormente a un doctorado universitario.

7o. Es necesario también, preocuparse por la formación y la capacitación del profesorado, cuya labor se dirigirá a un nivel superior de

enseñanza.

"La enseñanza superior tiene complejas modalidades. Requiere, por ello, una peculiar pedagogía. Ante todo, es una enseñanza profesional cuyos objetivos y métodos, solidarios entre sí, dan lugar a problemas específicos" (1)

La enseñanza superior, al ser un tercer nivel de enseñanza, tiene su problemática particular, referida no solamente a los factores pedagógicos, como son el maestro, el alumno, la enseñanza-aprendizaje de la materia didáctica, la práctica educativa de los alumnos, etc., sino otra serie de elementos cuya variable debe ser tomada en cuenta al elaborar los planes respectivos, como por ejemplo:

- a) La edad cronológica, a la que ya nos hemos referido.
- b) La edad mental.
- c) La preparación previa de los alumnos.
- d) Su nivel socio-económico.
- e) La situación concreta de la comunidad en la que prestarán sus servicios profesionales, etc.

Podemos aplicar aquí lo que expone en su tesis el maestro Jesus Aguirre Cárdenas (2) "En los niveles anteriores, la enseñanza se refiere al aprendizaje directo de los temas que se imparten, en la enseñanza superior, muy particularmente se debe enseñar maneras de aprender; no es posible enseñar todo lo que se debe saber, ni siquiera en una especialidad, más bien, debe impartirse un sistema de aprendizaje aplicable al estudio correspondiente..."

Como educadores podemos, ser simples espectadores, o participar activamente en las reformas, no dejando que otros decidan por nosotros.

(1) Larrollo Francisco . Pedagogía de la Enseñanza Superior. U.N.A.M. 1960.

(2) Aguirre Cárdenas Jesús. "Formación del Maestro Universitario". Ed. Stilo. México, 1964.

V. PROPOSICIONES PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, ADECUADO A LAS NECESIDADES DEL JARDIN DE NIÑOS, EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACION EN MEXICO.

### la. Proposición

La carrera de Licenciado en Educación Pre-escolar podría realizarse partiendo del Bachillerato, en ocho semestres haciendo tronco común con la de Licenciado en Educación Básica y Licenciado en Educación Secundaria, en las asignaturas básicas, orientando las complementarias y la práctica docente a la especialización.

Los primeros semestres harían las tres carreras en una sola, lográndose la especialización en los dos últimos semestres en que el alumno tomara la opción correspondiente a sus intereses y vocación.

De esta forma, el alumno podría tener una visión amplia de las diversas instituciones educativas y la función que estas desempeñan y posteriormente elegiría aquella cuyo campo le resulte más atractivo para aplicarse al estudio completo del educando en esta determinada etapa de su desarrollo y a las técnicas didácticas apropiadas que implica en la misma, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 2a. Proposición

Partiendo del Bachillerato Propedéutico que el Decreto Presidencial propone instaurar y suponiendo en éste una serie de asignaturas relacionadas específicamente con los contenidos pedagógicos de las carreras de Licenciado en Educación Primaria y Licenciado en Educación Pre-escolar, podría implementarse un plan de estudios que en seis semestres (tres años) capacite adecuadamente al educando para ejercer el magisterio en el nivel correspondiente.

Tendría la ventaja sobre el anterior de adelantar un año la posibilidad de ejercer la carrera y recibir la remuneración correspondiente, posibilidad que la haría atractiva a la población deseosa de integrarse cuanto antes al trabajo profesional remunerado.

Esta opción requeriría actualmente, para implementarse, un curso propedéutico con un mínimo de dos semestres, ya que el Bachillerato se instaurará a partir del curso 84-85 y los alumnos egresarán de él hasta 1987.

Nota: No se ajustaría a los acuerdos de la ANUIES sobre el requerimiento curricular de la Licenciatura.

### 3a. Proposición

La carrera de Licenciado en Educación Pre-escolar en 8 semestres a partir del Bachillerato.

Los seis primeros semestres se referirán a la preparación del maestro Pre-escolar y los dos últimos a su capacitación para la administración de Instituciones Educativas Pre-escolares o en Pedagogía Superior enfocado a la docencia en la mencionada carrera, o bien, para especializarse en la atención de niños de nivel maternal o en niños con deficiencias.

Personalmente me inclino por esta opción, la cual me permitiré desarrollar más ampliamente para ponerla a la consideración del H. Jurado.

## 2. Razones de la Elección de la 3a. Proposición

Considerando las dos primeras proposiciones válidas y aplicables también a las necesidades del maestro mexicano, he optado por la tercera proposición por las siguientes razones:

1. Los primeros seis años de vida, resultan básicos en la integración de la personalidad y en la formación del ser humano, por lo cual se requiere de un estudio profundo de esta etapa, encuadrado desde luego en el contexto general del desarrollo de las diversas edades de la vida del ser humano.
2. La segunda infancia debe ser estudiada profundamente con sus características esenciales y tan particulares en relación con la adaptación vital y armónica que el niño debe lograr con el medio social y los valores culturales fundamentales.
3. La tecnología educativa y la didáctica enfocada a lograr los objetivos de la educación que imparte el Jardín de Niños, reviste características específicas y requiere de una ardua preparación pedagógica.
4. Eventualmente los Educadores Pre-escolares son responsables de la educación y estimulación bio-psico-social del niño que es confiado a las instituciones asistenciales, en ocasiones desde los cuarenta días de nacido; podrían especializarse en el manejo de las técnicas y recursos de comunicación y expresión adecuadas a esta etapa y a los objetivos educativos que se pretenden; de esta manera contribuirían a la solución de un creciente problema social.
5. La organización y administración de Jardines de Niños debe ser manejada con eficiencia por el Licenciado en Educación Pre-escolar por lo que el plan de estudios considerará este aspecto dentro del currículum.

6. El campo de la Educación Pre-escolar es suficientemente amplio; si tomamos en cuenta los aspectos de la capacitación para la investigación educativa en este nivel, así como la referente a la administración de las instituciones educativas para niños pequeños y la labor pedagógica propiamente dicha, de la educadora en los tres grados del Jardín de Niños, contamos con temas suficientemente amplios para abordar en esta carrera, que debería ser específicamente diseñada para preparar elementos capaces de trabajar con material humano tan sensible y delicado: el niño pre-escolar.

### 3. Algunas consideraciones sobre planeación educativa.

Existen diversos métodos para realizar una planificación educativa y en concreto para elaborar planes de estudio; todos presentan ventajas según el punto de vista de su enfoque y de su finalidad.

Considerando a la Educación como un proceso que contribuye a lograr la formación integral de los educandos, tomando en cuenta su individualidad y su capacidad para obtener del mismo, un resultado original en la medida de su participación activa como centro del aprendizaje, pienso que el enfoque sistemático podría resultar valioso como instrumento de procesamiento para lograr de manera más eficiente y efectiva los resultados educativos que buscamos.

Un enfoque sistemático educativo, orientado a la acción, requiere de una planificación formal y sistemática, lo mismo que de diseños, aplicaciones, evaluaciones y revisiones.

En este caso nos ocuparemos exclusivamente de la planeación o realización de un proyecto con miras a alcanzar una meta valedera y valiosa: La Formación de las Educadoras. Lo ideal sería que posteriormente se pudieran tomar decisiones para implantarlo con el fin de poder lograr una evaluación realista.

La planificación consta de los siguientes elementos de acuerdo con el enfoque sistemático:

- 1o. Identificación y documentación de las necesidades.
- 2o. Selección entre las necesidades documentadas, de las que tengan suficiente prioridad para entrar en acción.
- 3o. Especificación detallada de los resultados o realizaciones que deben lograrse para cada necesidad escogida.

- 4o. Establecimiento de los requisitos para satisfacer cada necesidad.
- 5o. Determinación de posibles estrategias e instrumentos para cubrir los requisitos precisos para satisfacer cada necesidad.

Al determinar las necesidades es imperativo incluir a todos los elementos que ván a participar en el proceso educativo que se desarrollará a partir del plan; el modelo formulado por Hanna (1) señala tres focos importantes en los planes de estudios: La naturaleza de los conocimientos, la de los alumnos y la de la sociedad a la que se sirve.

En la selección de las necesidades es preciso partir del planteamiento y definición del problema para determinar las prioridades en el campo de las actividades docentes.

En relación a la naturaleza de los conocimientos, en el caso que nos ocupa se impone:

1. Revisión de los programas actuales para adecuar su contenido a los nuevos requerimientos.
2. Ampliación de los conocimientos de Didáctica y Metodología.
3. Implementar un programa de Investigación Pedagógica.
4. Brindar un conocimiento más profundo de la realidad educativa en México.

En relación a la naturaleza de nuestros alumnos, éstos requieren:

1. Dotación de maestros y programas a nivel licenciatura.
2. Formación integral de su personalidad como hombres y como profesionistas.
3. Formación en los valores humanos, cívicos y patrióticos.
4. Capacitación activa mediante prácticas docentes dirigidas, para resolver los problemas de la comunidad educativa que les corresponda.

(1) Roger A. Kaufman: Planificación de Sistemas Educativos. Ed. Trillas.

5. Prácticas de laboratorio, de campo y de investigación que les permitan reforzar los conocimientos teóricos.

En relación a la sociedad a la que se sirve, necesitamos:

1. Profesionistas con una sólida base de cultura general, científica y humanística.
2. Profesionistas responsables, capaces de resolver satisfactoriamente los problemas que plantea la educación en el nivel pre-escolar.
3. Profesionistas capaces de orientar a la comunidad educativa.
4. Profesionistas capacitados para atender a los intereses y etapas de la maduración de los niños en los diferentes ambientes socio-culturales que presenta nuestra Patria.
5. Profesionistas que logren encontrar una respuesta adecuada para las comunidades indígenas, campesinas y marginales, promoviendo su desarrollo y su asimilación cultural a la nación.

Luego de utilizar la enumeración de las necesidades para describir, tanto la situación presente, como los resultados que se desean, se deben tomar las decisiones relativas a los requisitos para resolver los problemas a los que nos enfrentamos.

En esta etapa, no decidimos en forma específica cómo resolver los problemas, ello corresponderá a la elaboración de los programas respectivos y a las alternativas, medios y estrategias de que disponemos para llenar los requisitos señalados.

Las estrategias a seguir para dar solución a las necesidades planteadas y a los requisitos que éstas imponen, originan la división del plan de estudios que nos interesa en tres apartados diferentes:

1.- Teoría: En el que se porporcionará a los alumnos los conocimientos necesarios para atender a la Educación Pre-escolar en México con todos sus requerimientos didácticos, metodológicos organizativos y administra-

tivos; así como a la atención de la comunidad social relacionada con este nivel educativo.

2.- Observación y Práctica Docente: que permitirá al alumno llevar a la práctica los conocimientos teóricos impartidos en las aulas.

3.- Investigación: Que se orientará por medio de seminarios con la finalidad de que el alumno llegue por sí mismo a las fuentes de información y sea capaz de emitir juicios críticos y proponer soluciones a las necesidades y problemas que presenta la comunidad educativa actual.

Con la elaboración de los programas correspondientes a cada una de las materias, trabajo que excede las dimensiones de esta tesina, se complementa el diseño del plan de estudios.

Se deberán revisar los programas anteriores para adecuarlos a las necesidades actuales y adoptar los elementos positivos de acuerdo con las metas educacionales existentes.

Una vez determinados los objetivos y los contenidos programáticos, tomando en cuenta la preparación de nuestros futuros alumnos, se elegirán las estrategias y los recursos pedagógicos distribuyendo el tiempo y los espacios y organizando adecuadamente a los grupos de acuerdo con las necesidades del programa que se ha de impartir.

Por ejemplo, en los seminarios, para no caer en los problemas mencionados con referencia a los programas vigentes, deberían dividirse los grupos para que el número de alumnos no exceda de 15 y sea factible una investigación llevada a cabo por ellos mismos.

En el caso de la práctica docente, ésta debe ser supervisada y dirigida para lograr los objetivos que se proponen y corregir sobre la marcha las actitudes erróneas.

La teoría debe impartirse recurriendo a las modernas técnicas de dinámica de grupos para obtener una mayor participación de los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilizando los recursos que la tecnología actual nos brinda para hacer las clases más atractivas e interesantes.

Corresponde al maestro, seleccionar la materia de la enseñanza, y utilizar una metodología adecuada para fomentar en sus alumnos el hábito del estudio y la capacidad para hacer una coordinación entre la materia que se imparte y las demás que han aprendido o están aprendiendo, de manera que, mediante una visión global de la profesión, se logre la formación integral de los educandos.

## VI. INFORMACION PROFESIOGRAFICA RELACIONADA CON LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR.

### 1.- Ubicación y Antecedentes Académicos Generales

#### 1.1. En qué consiste la Profesión:

El Licenciado en Educación Pre-escolar desarrollará su profesión en el nivel escolar del Jardín de Niños, institución que como se ha dicho, atiende al niño mexicano en la edad pre-escolar que abarca de los 4 a los 6 años; eventualmente atenderá también a niños de 2 a 4 años que se integran a la Sección Maternal del Jardín de Niños y a los que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil y a las Guarderías.

#### 1.2. Actividades más frecuentes:

- 1- Labor docente como Educadora en los tres grados del Jardín de Niños, lo que implica planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades educativas.
- 2- Labor orientadora a los padres de familia y a la comunidad en general, sobre la atención y educación del niño pre-escolar.
- 3- Capacitación del personal administrativo y de servicio del Jardín de Niños con el fin de lograr un trabajo efectivo en beneficio del niño que asiste a la institución.
- 4- Asesoría educativa a instituciones asistenciales que atienden a niños en edad pre-escolar: Guarderías, Centros de Desarrollo Infantil, etc.
- 5- Investigación relacionada con los problemas que presenta la Educación Pre-escolar en México y la forma de obtener soluciones adecuadas.

#### 1.3. Area de Bachillerato a la que pertenece la Carrera.

Actualmente la carrera de Licenciado en Educación Pre-escolar podrá cursarse por alumnas que hubieren terminado su bachillerato en el área de Ciencias Sociales.

Se han establecido ya, planteles en los que se impartirá un Bachillera-

to Propedéutico con materias específicas relacionadas con el área de Pedagogía (Excelsior, 18 de septiembre de 1984).

Las materias específicas del Área de Ciencias Sociales son:

Historia de la Cultura  
 Historia de las Doctrinas Filosóficas  
 Sociología

Las materias específicas del Bachillerato Propedéutico serán:

Introducción a las Ciencias Sociales  
 Métodos de Investigación  
 Historia de la Cultura

#### 1.4. Escuela o Facultad en la que se estudia la carrera.

Actualmente abrieron sus puertas a la nueva Licenciatura: La Escuela Nacional de Maestras de Jardines de Niños en la Ciudad de México. Algunas escuelas particulares que operaban la Normal de Educación abrieron este ciclo, aun cuando la demanda de la carrera fue muy escasa. Escuelas normales estatales y municipales planean abrir sus puertas a la Licenciatura cuando se encuentre establecido el Bachillerato Propedéutico. La carrera podrá estudiarse en las Escuelas Normales de Maestras de Educación Pre-escolar oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública.

#### 1.5. Requisitos de Ingreso

Las aspirantes a la carrera de Licenciado en Educación Pre-escolar deberán presentar los siguientes documentos:

Acta de Nacimiento  
 Certificado de Bachillerato  
 Certificado de Buena Salud

#### 1.6. Necesidad de Manejar algún idioma extranjero.

Para realizar investigaciones en materia de Educación se requiere del conocimiento de un idioma extranjero en el nivel de traducción. Se pue-

de optar por los siguientes idiomas:

Inglés

Francés

Alemán

Italiano

## 2. Campo y Mercado de Trabajo

### 2.1. Demanda que existe de estos profesionistas.

De acuerdo con las cifras asentadas en el informe de la Subdirección de Planeación de la Dirección General de Educación Pre-escolar, que me fue amablemente proporcionada por el personal del Centro de Investigación y Difusión de la Educación Pre-escolar (CIDEPE), dependiente de la S.E.P., la demanda potencial de Educación Pre-escolar en México hasta 1982 fue de 4,473,461 niños. De esta demanda se atendió un total de 1,776,000 niños en edad pre-escolar mediante el sistema regular de Educación Pre-escolar y las modalidades del mismo.

Esta cobertura se realizó de la siguiente manera:

1,262,000 niños fueron atendidos por el Sistema Federal de Educación Pre-escolar.

309,000 niños fueron atendidos por el Sistema Estatal.

195,000 niños fueron atendidos por el Sistema Particular.

Como puede apreciarse a grosso modo, aproximadamente el 50% de los niños en edad pre-escolar queda excluido de los servicios de Jardín de Niños. El problema principal reside, como ya se indicó, en que la mayoría de los niños que carecen de este servicio pertenecen a comunidades rurales que por su situación geográfica, y su baja densidad de población, quedan aisladas y prescinden no solamente de Jardines de Niños, para su población menor de 6 años, sino de muchos otros servicios de infraestructura, de los cuales goza la población de las ciudades.

Otro amplio sector carente de atención Pre-escolar lo constituyen las

comunidades perdidas y marginadas que aumentan constantemente en los alrededores de las grandes ciudades. Otro más, está constituido por núcleos de población indígena que no han logrado su cabal asimilación a la lengua y a la cultura nacional.

Es de esperarse que uno de los beneficios de las nuevas licenciaturas de Educación Pre-escolar y Primaria sea el que los egresados, por su mayor madurez y vocación, comprendan la necesidad y la importancia social de llegar a estas regiones que requieren de su trabajo en beneficio de la niñez mexicana.

Ampliando las cifras anotadas, me permitiré transcribir las "Metas e Índices de atención a la demanda social de niños de 4 y 5 años, en las diferentes entidades de la República" (Atención a la demanda por Entidad, Octubre de 1982, S.E.P. D.G.E.P.)

Nota - En el Anexo 1 se encuentran las gráficas correspondientes a las metas e índices de atención a la demanda de Educación Pre-escolar.

Porcentaje de niños atendidos por los sistemas Federal, Estatal y Particular incluyendo modalidades de la Educación Pre-escolar.

Aguascalientes	54.6 %
Baja California Norte	42.0 %
Baja California Sur	83.0 %
Campeche	46.6 %
Coahuila	49.3 %
Colima	50.9 %
Chiapas	49.3 %
Chihuahua	37.2 %
Distrito Federal	44.0 %
Durango	42.5 %
Guanajuato	41.8 %
Guerrero	47.5 %
Hidalgo	41.9 %
Jalisco	37.4 %
Edo. de México	33.5 %
Michoacán	23.7 %
Morelos	46.6 %
San Luis Potosí	43.6 %
Sinaloa	45.7 %
Sonora	38.5 %
Tabasco	45.7 %
Tamaulipas	47.3 %
Tlaxcala	41.1 %
Veracruz	30.2 %
Yucatán	39.1 %
Zacatecas	38.1 %
Nayarit	45.5 %
Nuevo León	74.3 %
Oaxaca	38.6 %
Puebla	45.0 %
Querétaro	57.0 %
Quintana Roo	65.7 %

Para los cursos 1983-1984 y 1984-1985, se ha realizado un gran esfuerzo para cubrir la demanda de educación Pre-escolar, dando preferencia a los niños de 5 años. Esta medida se ha tomado siguiendo la política de brindar una Educación Básica de diez años, incluyendo uno de "Pre-primaria".

"Cumplir la meta de atención de los niños pre-escolares, a través de todo el sistema regular, así como de las diferentes modalidades de la Educación Pre-escolar, nos permitirá alcanzar para el próximo ciclo escolar un índice de atención del 70%, con lo cual la cobertura al 100% de los niños de 5 años ha quedado planteada, tentativamente para 1986-1987" (S.E.P. D.G.E.P. Informe Anual de Labores 1982).

Se ha incrementado el número de plazas para cubrir los nuevos requerimientos, pero el sistema se ha enfrentado con "La insuficiente egresión de Educadoras... por lo que se ha creado un Programa de Capacitación para Maestras de Primaria que cumple una doble función: contribuye a cubrir los requerimientos de Educadoras y absorbe parte del excedente de maestros de Primaria, que de otra manera quedarían desempleados" (Idem). "El número de maestras capacitadas en el ciclo escolar 1981-1982 fue de 2,578 maestras de primaria y para el ciclo 1982-1983 de 5,000 maestras estatales de primaria" (Idem)

También existe un Programa de Instructores Comunitarios de Educación Pre-escolar en el medio rural, para suplir el déficit de educadoras, capacitando en tres meses a jóvenes egresados de Secundaria dispuestos a participar como instructores de Educación Pre-escolar. Al final del curso cada instructor se hace cargo de un grupo de 10 a 25 niños. "Se requiere incrementar la oferta de Maestras de Educación Pre-escolar, que permita cubrir las necesidades que se presentan a nivel nacional." (Idem). Los datos asentados hacen patente que el país demanda un buen número de Licenciados en Educación, cuya formación específica los capacite para atender con amplitud la demanda de Educación Pre-escolar en

México. Esta demanda es actual, y crece en proporción directa al aumento de la población.

Es asimismo, impostergable, ya que si en otros niveles educativos puede cubrirse la enseñanza, posteriormente, aun en la edad adulta (Primaria y Secundaria para adultos), la Educación Pre-escolar debe brindarse precisamente en la edad cronológica correspondiente.

## 2.2. Instituciones en las que se desempeña la Profesión.

### 1. Instituciones docentes.

El Licenciado en Educación Pre-escolar desarrolla su labor profesional en instituciones docentes destinadas a la atención de niños en este nivel. Esas instituciones como se ha señalado pueden ser:

Oficiales : Federales y Estatales.

Particulares : Incorporadas a la S.E.P. y no incorporadas.

### 2. Instituciones Asistenciales.

El Licenciado en Educación Pre-escolar puede prestar también sus servicios en las instituciones de asistencia que brindan atención a niños hasta los seis años, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías, Hospicios, Casas de Cuna, etc. Estas pueden ser públicas o privadas y generalmente cuentan con instalaciones para Jardín de Niños.

### 3. Instituciones de Educación Especial.

Otro campo de trabajo para nuestros profesionistas pueden ser las Instituciones de Educación Especial para niños pre-escolares con deficiencias físicas o mentales, las cuales solicitan los servicios de las Educadoras especializadas en las diversas atipicidades que atienden. En este renglón estarían también los Centros de Atención a niños con diversos problemas de aprendizaje.

#### 4. Modalidades de Educación Pre-escolar.

Atender la demanda social existente, a través de las modalidades de Educación Pre-escolar es un nuevo campo de trabajo abierto al Licenciado en Educación Pre-escolar. Estas modalidades son: Educación Pre-escolar en Comunidades Rurales, Educación Pre-escolar en Zonas Cañeras -- (FIOSCER), Instructores Comunitarios (CONAFE) y DIF.

#### 5. Investigación en el Nivel Pre-escolar.

Las instituciones dedicadas a la investigación de los problemas específicos de la Educación Pre-escolar, sean públicas o privadas, son también campo apropiado para el desempeño de las actividades de la nueva licenciatura.

### 2.3. Oportunidades de Ejercicio Independiente.

#### 1. Creación de Instituciones de Nivel Pre-escolar.

El Licenciado en Educación Pre-escolar al estar capacitado para administrar y supervisar al personal de las instituciones de este nivel, puede ejercer la profesión en forma independiente fundando su propio Jardín de Niños u otra institución al servicio de los niños en edad pre-escolar.

#### 2. Investigación Educativa Independiente.

Otro interesante campo de trabajo para el profesionista que aspira a ejercer en forma independiente la Licenciatura, es la realización de estudios e investigaciones relacionados con el fenómeno educativo en el nivel que nos ocupa. El aporte de posibles soluciones a los problemas que afectan a los pequeños que asisten a los Centros de Educación Pre-escolar, así como los que afectan a los centros mismos, representa una valiosa colaboración social.

#### 3. Asesoría.

Brindar asesoría educativa a las instituciones del nivel pre-escolar es

otra forma de ejercitar independientemente la profesión. En este renglón podría anotarse la elaboración e impartición de cursos de capacitación y de actualización para el personal que labora en dichas instituciones.

Brindar asesoría educativa a los padres y a la comunidad en general en relación a la educación del niño en las diferentes etapas de la infancia, especialmente en la pre-escolar, y su tratamiento en la familia, tomando en cuenta su edad, sus características somato-psíquicas, sus intereses predominantes y sus incipientes cualidades y capacidades. Organizar campañas de difusión de los valores de la educación pre-escolar y de la importancia de que los padres la procuren para sus hijos.

## VII. PLAN DE ESTUDIOS QUE SE PROPONE

### 1. Descripción del Plan de Estudios

#### 1.1. Duración de la Carrera :

Ocho semestres (cuatro años). Los semestres se han previsto de 16 semanas de trabajo aproximadamente.

#### 1.2. Turnos en los que puede estudiarse

Matutino o vespertino.

1 - Carga horaria controlada: 26 horas semanales

2 - Carga horaria no controlada: 6 horas semanales aproximadamente.

#### 1.3. Estructura del Plan de Estudios

1 - Total de Asignaturas: El plan de estudios consta de 62 asignaturas: 58 obligatorias y 4 optativas. De estas se deben seleccionar dos, una en el séptimo semestre y la otra en el octavo.

Este plan incluye en los dos últimos semestres dos opciones terminales: Concentración en Pedagogía y en Administración. (Previsto en el Artículo 18 de la Ley Federal de Educación).

#### 1.4. Número de Asignaturas por Semestre

Siete asignaturas previstas para los semestres 1o., 2o., 7o., y 8o.

Ocho asignaturas para los semestres 3o., 4o., 5o. y 6o.

1 - Asignaturas Básicas : cuatro por semestre

2 - Asignaturas Complementarias: Tres en los semestres que constan de siete asignaturas y cuatro en los semestres que constan de ocho.

3 - Asignaturas Optativas : Dos correspondientes a las opciones terminales. Una en el 7o. semestre y una en el 8o.

4 - Asignaturas Instrumentales: Idiomas 1o. y 2o. semestre (curricular) 7o. semestre opcional.

De este conjunto de asignaturas correspondería a la formación teórica el 75% y a la formación práctica el 25% restante. Los primeros semestres serían de naturaleza más bien teórica, a fin de encauzar al educan-

do al conocimiento de aspectos fundamentales para su formación como profesionista de la Educación. Se incorporarían progresivamente las asignaturas de carácter práctico, hasta hacer equivalentes en el último semestre el número de horas de teoría y de práctica.

#### 1.5. Práctica de Campo.

La observación y la práctica educativa en el campo de trabajo, es una experiencia indispensable para las personas que laboran en Educación, por el aspecto técnico de la carrera, y se reflejará posteriormente en el -trabajo profesional de la Educadora.

El educando, a partir del aula y en experiencias de campo que se le provean, se enfrentará con actividades semejantes a las que desempeñará en el futuro; por ello, el enfoque teórico-práctico de la carrera es particularmente valioso, pues conduce a la capacitación integral de nuestros alumnos, fomentando una comprensión profunda del hecho educativo y el dominio de los elementos básicos para una práctica educativa eficaz.

1 - Observación Educativa.- Durante el 1er. semestre y parte del 2o. se realizará la observación de la labor educativa que se realiza en las instituciones educativas del nivel pre-escolar, incluyendo las diversas modalidades del mismo.

2 - Práctica Docente Dirigida.- En el curso de los semestres: 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o. se llevará a cabo la práctica docente en el Jardín de Niños, tanto en la Sección Maternal, como en los tres grados de Educación Pre-escolar.

3 - Práctica de la Especialidad.- Durante los semestres 7o. y 8o. las futuras educadoras realizarán su práctica docente o administrativa, según la opción terminal elegida, en las instituciones Pre-escolares y de Educación Especial en este nivel educativo.

En el 7o. semestre, se podría aprovechar la práctica para realizar el Servicio Social, mediante una labor específica desarrollada con la Comunidad Educativa.

4 - Prácticas de Laboratorio.- Durante los dos últimos semestres se

llevarán a cabo los laboratorios destinados a la detección de problemas relacionados con el aprendizaje, así como con ciertas manifestaciones de atipicidades en el desarrollo de los educandos.

#### 1.6. Número de Créditos:

En el total de asignaturas (se calcula de acuerdo con la norma señalada por el ANUIES) se dan 340 créditos. El tiempo de teoría-hora semana, tiene asignado un valor de dos puntos y el tiempo destinado a la práctica tiene un valor de un punto.

El porcentaje crediticio de los seis primeros semestres es de 12.9 prom. el correspondiente a los semestres 7o. y 8o. es de 11.2%.

#### 1.7. Seriación de Materias.

La seriación es obligatoria en las asignaturas:

Teoría Pedagógica con Didáctica General y Didáctica Especial.

Observación Educativa con Práctica Docente y Práctica Especial.

Historia General de la Educación con Historia de la Educación en México.

Psicología de la Educación con Conocimiento de la Infancia y Psicología del Adulto - Interacción Familiar.

Iniciación a la Investigación Pedagógica con los diversos seminarios, talleres de investigación y laboratorios.

#### 1.8 Areas de Formación.

Se ha dividido el Plan de Estudios en tres grandes áreas que se desdoblán más adelante, a saber:

- 1 - Area de Formación Humanística.
- 2 - Area de Formación Científica.
- 3 - Area de Formación Técnica.

#### 1.9. Especialización que puede brindar la Carrera.

- 1 - PEDAGOGIA. Actividades docentes en la propia Licenciatura y de Capacitación de Personal.

- 2 - ADMINISTRACION. Actividades administrativas en Instituciones Educativas y asistenciales que atiendan a Pre-escolares.
- 3 - PUERICULTURA. Actividades educativas en el Nivel Maternal.
- 4 - EDUCACION ESPECIAL. Actividades educativas dirigidas a los niños pre-escolares con deficiencias o desarrollos atípicos, físicos o mentales.

#### 1.10. Requisitos para obtener la Licenciatura.

- 1 - CUBRIR APROBATORIAMENTE EL 100% DE LAS ASIGNATURAS.
- 2 - PRESENTAR EXAMEN DE TRADUCCIÓN DE UN IDIOMA EXTRANJERO. (CURRICULAR)
- 3 - REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL QUE MARCA LA LEY EN INSTITUCIONES DE EDUCACION PRE-ESCOLAR.
- 4 - PRESENTAR UN INFORME O DOCUMENTO RECEPCIONAL.
- 5 - EXAMEN PROFESIONAL TEORICO O PRACTICO.

#### 1.11. Posgrados que ofrece la Profesión .

El alumno podría optar por diversas maestrías y posteriormente por un Doctorado en los campos de :

Educación.

Psico-Pedagogía.

Administración.

Otras.

## 2. Objetivos Generales

- 1. Fomentar en el Educando una amplia cultura general y el aprecio a los valores filosóficos fundamentales, buscando en todo momento su formación integral.
- 2. Sembrar y reforzar los valores culturales de nuestra Patria. Los valores tradicionales conformadores de la nacionalidad como son: la familia, la sociedad civil, el ejército, los símbolos patrios, el aprecio

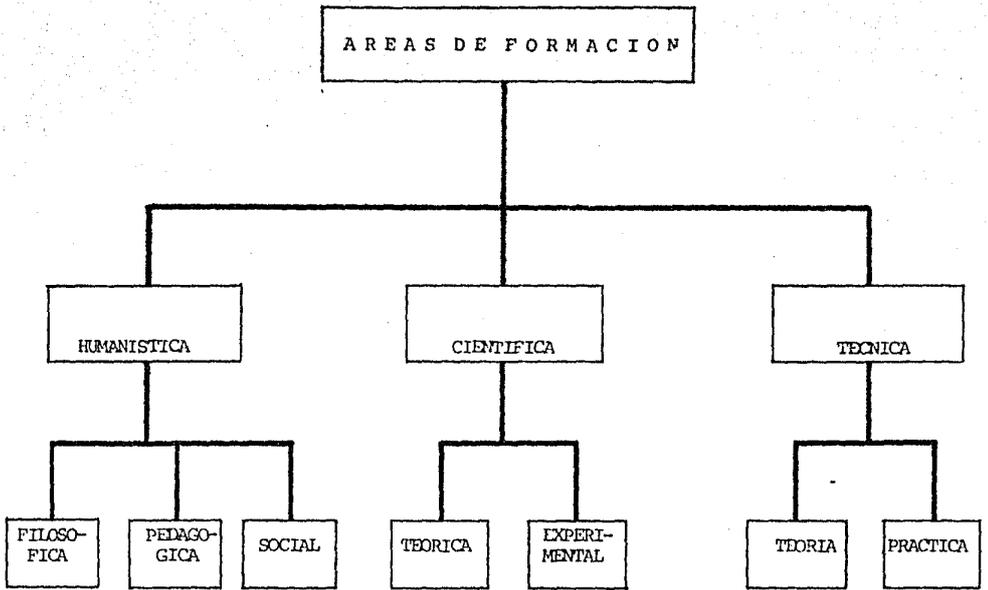
por la integridad territorial, por nuestra Historia, por nuestra lengua, así como por los valores morales y religiosos de nuestro pueblo.

3. Formar profesionales con un conocimiento profundo del ser humano en las diversas etapas de su desarrollo y de manera especial, en la infancia, etapa básica en la integración de la personalidad.
4. Formar profesionales de la Educación capaces de atender con criterio científico y práctico los problemas educativos que plantea el nivel de Educación Pre-escolar en México, tanto en el plano social como en el individual.
5. Formar profesionales de la Educación debidamente preparados en la teoría y en la práctica educativa y administrativa de los Jardines de Niños y de las instituciones que atienden a los infantes pre-escolares.
6. Formar profesionales de la Educación Pre-escolar capaces de atender a los problemas educativos en México y de adoptar una postura crítica frente a los mismos, apuntando soluciones viables en el contexto de nuestras posibilidades nacionales.

### 3. Áreas de Formación Académica . Justificación.

De acuerdo con los fines y objetivos que se pretenden en la formación de las maestras de Educación Pre-escolar, se ha dividido el plan de estudios en tres áreas de formación académica. Se busca lograr el desarrollo integral de los educandos y una óptima preparación para el ejercicio profesional al término de la carrera.

Se intenta brindar bases filosóficas y metodológicas que permitan al alumno ser el artífice de su propia educación y convercerle de que es necesario un constante proceso de actualización académica y de investigación en el campo de trabajo, para superar día a día la propia labor del maestro.



CUADRO 1.- AREAS DE FORMACION ACADEMICA

Las Areas de Formación en las que se ha dividido la carrera son :

1. Area de Formación Humanística.

Abarca las asignaturas que brindan al alumno un conocimiento más profundo del hombre y de la trascendencia de sus actos, así como de los valores éticos y estéticos que deben informar su actividad. La tarea humanística del educador, se realiza dentro de ciertos cánones morales y de servicio y requiere ascender a lo más profundo de la personalidad del ser que educa, para conducirlo al ejercicio de las virtudes humanas, para lograr su máxima superación.

Esta área pretende también, brindar un profundo conocimiento de la Pedagogía, su objeto, su trascendencia, sus fines y valores y su relación con otras ciencias. Estudiará, nuestro alumno, la Educación como un fenómeno inserto en la vida social, cuya importancia es determinante para dirigir el crecimiento de los seres humanos hacia propósitos elevados.

Por ello, esta Area se ha dividido en tres sub-áreas:  
Filosófica, Pedagógica propiamente dicha, y Social.

2. Area de Formación Científica.

El carácter humanista y social de la carrera, no excluye al científico. En este sentido, el educador deberá desarrollar habilidades para razonar y resolver con carácter científico, los problemas educativos.

Estará en aptitud de emplear apropiadamente el método de investigación educativa para la búsqueda del conocimiento. A través de la carrera aprenderá a utilizar la reflexión, la observación, la experimentación y la crítica pedagógica.

La importancia que tiene para la formación de la educadora este aspecto, se atiende en la presente área. Se intenta estimular a los educandos a

la búsqueda de soluciones aceptables para los diversos problemas que se dan en el ámbito de la Educación; saber recurrir a las fuentes que pueden brindar información sobre diversos criterios científicos, relacionados con los problemas educativos que encontrará en las aulas.

La investigación de casos en el campo del trabajo educativo, lleva a la obtención de interesantes conclusiones para la Educación en general, y la transmisión de la propia experiencia, enriquece la de nuestros compañeros educadores.

Esta área por lo tanto se ha dividido en investigación teórica, la que ha de realizarse en bibliotecas, hemerotecas, filmotecas, etc. y en investigación experimental, llevada a cabo en el campo de trabajo.

### 3. Area de Formación Técnica Educativa.

Los enfoques humanista y científico, conducen a otro más, el técnico. El educador debe estar capacitado para planear, conducir y evaluar el proceso educativo.

La aplicación de los logros de la investigación científica y el estudio de los medios y procedimientos utilizados para la consecución de los fines y objetivos de la Educación, desarrollan la reflexión y el espíritu crítico y creador de los educandos.

A estos logros se refiere el aspecto teórico o metodológico del Area de Técnica Educativa.

El aspecto práctico pretende brindar al alumno la habilidad para hacer uso adecuado de los diversos métodos de la tecnología educativa, al aplicarlos en la labor docente. Además, para realizar su actividad educativa eficientemente, el educador pre-escolar deberá poseer conocimientos prácticos sobre la administración de instituciones de este nivel, los cuales se prevén en el propio currículum.

#### 4. Asignaturas

De acuerdo con los objetivos de la carrera y tomando en cuenta la preparación previa de los educandos que deberá ser el Bachillerato Propedéutico, se han seleccionado una serie de asignaturas que se consideran importantes para la formación de los Licenciados en Educación Pre-escolar.

En la lista de las asignaturas, que a mi juicio, son las básicas para la carrera, he querido expresar, así sea en forma breve, los objetivos centrales de las mismas.

"Sin un ideario, que exprese cuando menos los fines que se pretenden en la enseñanza de una materia, un plan de estudios es una lista de materias que poco expresa, pues muchas veces el nombre de alguna puede prestarse a diversos conceptos" (1)

Antes de proceder a la breve descripción del objeto de cada asignatura, las presentaré referidas a las áreas de formación, a las que de manera más específica, orientan su contenido.

---

(1) Aguirre Cárdenas Jesús: Formación del Maestro Universitario.

AREA DE FORMACION HUMANISTICA

FILOSOFICA

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

EDUCACION Y APRECIACION ARTISTICA  
(I y II Introducción: Música, Literatura y Artes Plásticas)

ETICA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

FILOSOFIA DE LA EDUCACION

PEDAGOGICA

TEORIA PEDAGOGICA

PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

ORIENTACION EDUCATIVA

S O C I A L

HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION

HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEXICO

DIDACTICA DE LA TRANSMISION DE LOS VALORES CIVICOS Y PATRIOTICOS.

AREA DE FORMACION CIENTIFICA

T E O R I C A

- INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA
- CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA
- PSICOLOGIA DEL ADULTO-INTERACCION FAMILIAR
- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
- LEGISLACION EDUCATIVA MEXICANA
- PEDAGOGIA COMPARADA
- ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES

INVESTIGACION

EXPERIMENTAL

- PSICOTECNICA PEDAGOGICA Y ESTADISTICA
- PEDAGOGIA EXPERIMENTAL
- LABORATORIO DE DETECCION DE ATIPICIDADES
- LABORATORIO DE DETECCION Y PREVENCION DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
- ESTADISTICA INFERENCIAL

CUADRO 3.

AREA DE FORMACION TECNICA

T E O R I A

DIDACTICA GENERAL  
DIDACTICA ESPECIAL DEL JARDIN DE NIÑOS  
EDUCACION PARA LA SALUD  
HIGIENE ESCOLAR  
EDUCACION ARTISTICA (III Teoría  
Cantos y Juegos, Literatura y Tea-  
tro Infantil)  
PLANEACION EDUCATIVA  
TECNOLOGIA EDUCATIVA  
EVALUACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS  
EDUCATIVOS  
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE JAR-  
DINES DE NIÑOS

P R A C T I C A

OBSERVACION EDUCATIVA  
PRACTICA DOCENTE  
PRACTICA DE ESPECIALIDAD  
EDUCACION ARTISTICA (IV Práctica  
Cantos y Juegos, Ritmo y Danza  
Artes Plásticas y Teatro Infantil)  
TALLERES DE ELABORACION DE MATERIAL  
DIDACTICO Y JUGUETERIA  
AUXILIARES DE LA COMUNICACION

### Descripción de las Asignaturas:

#### 1. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA \*

La asignatura Antropología Filosófica tiene como objetivo central el estudio de las diferentes concepciones y tesis presentadas acerca del hombre a lo largo de la historia, así como las concepciones contemporáneas más relevantes que determinan ideales y modelos educativos. Entre algunos contenidos pueden citarse los siguientes: el problema de la existencia humana; enfoques de la Antropología Filosófica; el mundo del hombre; la realización del hombre y la trascendencia de sus actos.

#### 2. LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA EDUCACION ARTISTICA (Apreciación Musical, Cantos y Juegos, Ritmo y Danza, Artes Plásticas, Literatura).

Son que el alumno adquiera un comportamiento acorde con el desarrollo de su sensibilidad estética, así como la capacidad necesaria para el manejo de las técnicas y recursos de expresión y comunicación. Capacitar para :

- Contribuir eficientemente a la formación integral de los niños.
- Ejercitar su creatividad y juicio crítico.
- Armonizar su dinámica interior.
- Actualizar sus conceptos y posibilidades de comunicación humana.
- Establecer la relación armónica y vital que debe existir entre su medio social y los valores culturales fundamentales.

#### 3. PSICOLOGIA DE LA EDUCACION \*

El curso de Psicología de la Educación proporciona las bases teóricas fundamentales para comprender aspectos tales como: aportaciones de la psicología al campo de la educación, génesis y desarrollo de los factores motivacionales de los sujetos, y el desarrollo de la personalidad. Todos estos contenidos son abordados desde diferentes ángulos teóricos y tratan de destacarse desde la perspectiva pedagógica.

#### 4. SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION. \*

Entre los objetivos centrales del curso de sociología de la educación se pretende: ubicar el objeto de estudio de la sociología y especialmente las principales corrientes sociopedagógicas con el objeto de poder explicar las diferencias básicas de cada una de ellas y destacar los principales problemas que enfrenta la sociología de la educación como: Relaciones entre el estado y la educación, educación y cambio social, educación y superación personal.

#### 5. TEORIA PEDAGOGICA. \*

El curso de teoría pedagógica, introduce al estudiante al análisis y delimitación del fenómeno educativo. Como parte de esta materia básica se aborda el concepto de educación, sus dimensiones y relaciones con la sociedad, asimismo, se analizan los principales problemas educativos del mundo contemporáneo como: necesidades y demandas de educación, expansión educativa, escolarización y desempleo, democratización, oportunidades y discriminación educativa.

#### 6. DIDACTICA GENERAL.

Tiene por objeto el estudio de la enseñanza, concepto y formas. Los fines y su utilidad en la enseñanza. Interés y motivación: la materia didáctica; el proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Metodología.

#### 7. MEDIANTE LA DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE .

Comprenderá las principales características establecidas científicamente, del niño pre-escolar.

Valorará la responsabilidad que, en gran medida, tiene la educadora en la preparación del niño para la adquisición de aprendizajes más complejos.

Analizará las actividades educativas que se llevan a cabo en el Jardín

de Niños.

Sintetizará los conocimientos adquiridos sobre las características del niño y sobre los principios didácticos, en el diseño de la planeación de objetivos de aprendizaje, de actividades educativas, recursos didácticos y mecanismos de evaluación, apropiados al pre-escolar.

Llevará a efecto la planeación didáctica diseñada por ella misma, mediante la realización de prácticas docentes.

Logrará habilidad para poner en práctica "proyectos de trabajo", como modalidad dentro de la metodología específica del Jardín de Niños.

Evaluará tanto los logros alcanzados por el grupo como los relacionados con su propio trabajo.

#### 8. HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION \*

El curso de la historia general de la educación pretende introducir al estudiante a los problemas fundamentales del conocimiento histórico, destacando puntos como el sentido de la historia, la científicidad del conocimiento histórico y la objetividad en la historia. Se analizan las corrientes históricas más representativas, señalando cómo fundamentan estas corrientes diversas interpretaciones de la educación y la pedagogía, a lo largo de la historia.

#### 9. HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO \*

Esta asignatura aborda los problemas básicos de la historia de la educación en México y trata de delimitar las corrientes ideológicas de mayor influencia en este campo. Incorpora los aspectos económicos, sociales y políticos que permiten una explicación integral de la educación en cada momento de la Historia de México.

#### 10. CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA \*

El curso de conocimiento de la infancia aborda los aspectos bio-psico-

sociales del individuo desde la gestación hasta el inicio de la pubertad. El contenido centra su atención en los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo que deben considerarse para orientar las tareas educativas convenientes sobre la base de un conocimiento fundamentado del niño, en nuestro caso, el pre-escolar.

#### 11. PSICOLOGIA DEL ADULTO - INTERACCION FAMILIAR

En este curso se brinda a la futura educadora un conocimiento general de la psicología del adulto insertado en la vida familiar y social, con el fin de conocer los problemas psicológicos y sociales que suelen presentarse y con frecuencia, inciden en el desarrollo del niño en esta edad, en la cual la repercusión de las actitudes de las personas que conviven con él, especialmente de sus padres, es todavía muy considerable.

#### 12. OBSERVACION Y PRACTICAS EDUCATIVAS. (Este crédito merece algunas consideraciones especiales)

La Observación Educativa proporciona a los Educandos la oportunidad de apreciar metódicamente a las Educadoras, Directoras, Administradoras y demás personal que labora en las instituciones del nivel pre-escolar, desarrollando su labor cotidiana, lo que les permitirá adquirir criterios relacionados con la profesión que han elegido. Les proporciona también una visión de conjunto del proceso educativo que se lleva a cabo en estas instituciones mediante la observación de los pequeños educandos y las actividades que realizan en el Jardín de Niños.

La práctica docente deberá iniciarse bajo el control de una Educadora Titular, contándose como un crédito académico oblatatorio. Dicha práctica, se hará tomando en cuenta la preparación recibida y será supervisada por el maestro de Didáctica Especial en la escuela en que se lleve a cabo. Deberá entregar el aspirante un informe sobre sus actividades con observaciones personales acerca de cada uno de los problemas didácticos que se presentan. Ese informe deberá llevar el visto bueno del titular al que ayuda.

### 13. INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA . \*

Es un curso básico de carácter formativo que tiene como finalidad introducir al estudiante en el campo de la metodología de la investigación pedagógica. El primer semestre aborda lo relativo al empleo de las técnicas de investigación documental, mediante su práctica, hasta concluir con la entrega de un reporte escrito sobre algún tema. El segundo curso proporciona los fundamentos teóricos generales de la investigación pedagógica, se revisan temas tales como estructura y características de la ciencia, tipos de investigación, etapas de trabajo científico, etc. Con estos contenidos se pretende dar una base para cursos posteriores.

### 14. PSICOTECNICA PEDAGOGICA Y ESTADISTICA. \*

Este curso tiene como objetivo central introducir al estudiante en el conocimiento y análisis de los procesos de medición y evaluación pedagógicas proporcionándole los elementos instrumentales necesarios para medir y evaluar en el campo de la educación con el rigor y la precisión requerida. Entre los temas principales del curso se encuentran los siguientes: Teoría de la Medición, Teoría de la Evaluación Pedagógica, Estadística aplicada a la Educación y Metodología de la Observación.

### 15. ORGANIZACION EDUCATIVA Y ADMINISTRACION DE JARDINES DE NIÑOS

Este curso tiene como objeto introducir al estudiante en el conocimiento de las técnicas para dirigir, integrar, organizar y controlar instituciones educativas, especialmente los Jardines de Niños atendiendo a sus factores económicos y sociales.

### 16. LOS DIVERSOS SEMINARIOS

Se incluyen en el plan de estudios y proporcionan a los Educandos la oportunidad de analizar los problemas que se presentan en la comunidad, tanto a nivel nacional como local y formarse criterios teóricos y prácticos para lograr una solución más adecuada a los mismos. (Ver nota Pag. 65).

### 17. EL SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION

El Seminario de Filosofía de la Educación pretende revisar temas de la Filosofía actual que han tenido o tienen una repercusión en el desarrollo del pensamiento educativo.

### 17bis. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL SEMINARIO DE PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS DE MEXICO

Afianzar la formación profesional mediante la práctica de diversas técnicas de investigación social, a través del seminario.

Comprender la dinámica de los problemas sociales y económicos del país, para participar con sus conocimientos, esfuerzos y entusiasmo en la solución de los problemas de la comunidad ; responder así a su calidad de Lic. Educadores, y valorar la trascendencia de la labor docente en el desarrollo de nuestro país.

### 18. EL CURSO DE ETICA PROFESIONAL

Pretende exponer las nociones y principios de los conceptos fundamentales para el razonamiento y análisis de los problemas específicos de la vida profesional. En una segunda parte del curso, se estudian los deberes y derechos específicos de nuestra profesión: "El Magisterio"

### 19. LOS CURSOS DE LITERATURA Y TEATRO INFANTIL

Pretenden capacitar al alumno para seleccionar y adaptar las obras literarias para niños al nivel de Jardín de Niños, tomando en cuenta características bio-psico-sociales de la población a la que van dirigidas; brinda los elementos para que, haciendo uso de sus posibilidades de creación literaria, componga pequeños cuentos y obras teatrales para los pequeños.

Siendo el teatro infantil una de las actividades que por su gran valor educativo y psicológico, se utiliza en el Jardín de Niños, la futura

Educadora debe prepararse con los elementos prácticos indispensables para llevarla a cabo con éxito.

#### 20. AUXILIARES DE LA COMUNICACION \*

Dentro del curso de auxiliares de la comunicación se estudia el proceso básico de comunicación, los modelos explicativos de mayor importancia y el problema de la comunicación en los procesos educativos para concluir en una fase operativa de diseño de programas audiovisuales para los cuales se le proporcionan al alumno todos los conocimientos técnicos necesarios.

#### 21. LOS CURSOS DE EDUCACION PARA LA SALUD E HIGIENE ESCOLAR

Tienen por objeto proporcionar a nuestras futuras educadoras, elementos para conservar y mejorar la salud física y mental propia y de los educandos, así como las posibilidades de orientar a la comunidad educativa en relación a los hábitos higiénicos indispensables para conservar la salud y mejorar las condiciones ambientales. Se incluirá un curso de primeros auxilios que las capacitará para atender los pequeños accidentes que ocurren en la escuela y para actuar con criterio preventivo en las emergencias que pudieran presentarse.

#### 22. LOS TALLERES

Tienen como finalidad el proporcionar habilidades y destrezas para la elaboración de material didáctico apropiado a los niños en edad pre-escolar utilizando los recursos que estén al alcance para hacer de este material atractivo a la vez que económico.

#### 23. EL LABORATORIO DE DETECCION Y TRATAMIENTO DE ATIPICIDADES.

Tiene por objeto el estudio de los métodos y técnicas de detección, diagnóstico y tratamiento de las diferentes atipicidades que pueden manifestarse en los niños desde la más temprana edad, haciendo hincapié en la importancia de la detección oportuna de estos problemas.

#### 24. EL LABORATORIO DE DETECCION Y PREVISON DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Está enfocado a la detección de alteraciones psicoscsmáticas que inciden en el aprendizaje y cuya atención temprana mediante terapias apropiadas redunda en beneficio del niño y su proceso de formación integral.

#### 25. LA DIDACTICA DE LA TRANSMISION DE LOS VALORES CIVICOS Y PATRIOTICOS

Tiene como objeto el hacer consciente a nuestro Educando de la necesidad de apreciar los valores de nuestra nacionalidad que le han sido legados a través de la educación que ha recibido y de estar capacitados para transmitirlos en forma adecuada al niño pre-escolar y a la comunidad en general.

#### 26. IDIOMA EXTRANJERO

Se propone el estudio de un idioma extranjero, a nivel de traducción, con el fin de que al acreditarlo nuestro alumno cuente con un instrumento valioso para la realización exitosa de la carrera, particularmente en el área de investigación.

En el séptimo semestre se propone el estudio de un segundo idioma extranjero con carácter opcional, para el alumno que desee ampliar su currículum con un instrumento más que le permita el manejo de publicaciones extranjeras con mayor amplitud y precisión.

#### Notas :

- Las asignaturas marcadas con un asterisco fueron tomadas de la "Síntesis del Contenido de los Cursos de la Carrera de Pedagogía" U.N.A.M. 1983.
- Otras asignaturas contienen elementos de los "Programas para la Carrera de Educación Pre-escolar, S.E.P. 1981.
- Cuando por problemas prácticos no pueden llevarse a cabo los seminarios se podrán sustituir por talleres de investigación o por cursos monográficos. Asimismo, si el número de alumnos lo permite y se cuenta con los recursos necesarios algunos de los cursos como Desarrollo de la Comunidad, Planeación Educativa y Legislación Educativa Mexicana podrían realizarse en forma de seminarios.

5. Sugerencias para la Organización del  
Plan de Estudios.

ASIGNATURAS QUE COMPRENDE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

LISTA DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Antropología Filosófica I  
Educación y Apreciación Artística I (Artes Plásticas, Música, Literatura)  
Psicología de la Educación I  
Iniciación a la Investigación Pedagógica I  
Teoría Pedagógica I  
Observación Educativa I  
Sociología de la Educación I  
Idioma Extranjero I (Curso de Traducción)

SEGUNDO SEMESTRE

Antropología Filosófica II  
Educación y Apreciación Artística II  
Psicología de la Educación II  
Iniciación a la Investigación Pedagógica II  
Didáctica General  
Práctica Educativa I  
Sociología de la Educación II  
Idioma Extranjero II

TERCER SEMESTRE

Psicotécnica Pedagógica y Estadística I  
Didáctica Especial de la Educación Pre-escolar y Práctica Docente I  
Educación para la Salud  
Historia General de la Educación I  
Taller de Elaboración de Material Didáctico I  
Seminario de Problemas Sociales y Económicos de México I  
Conocimiento de la Infancia I  
Educación Artística (1-2) I (Cantos y Juegos; Artes Plásticas)

CUARTO SEMESTRE

Psicotécnica Pedagógica y Estadística II  
 Didáctica Especial de la Educación Pre-escolar y Práctica Docente II  
 Higiene Escolar  
 Historia General de la Educación II  
 Taller de Elaboración de Material Didáctico II  
 Seminario de Problemas Económicos y Sociales de México  
 Conocimiento de la Infancia II  
 Educación Artística (1 - 2) II

QUINTO SEMESTRE

Historia de la Educación en México I  
 Didáctica Especial de la Educación Pre-escolar y Práctica Docente III  
 Psicología del Adulto - Interacción Familiar I  
 Taller de Elaboración de Material Didáctico III  
 Desarrollo de la Comunidad  
 Etica Profesional del Magisterio  
 Auxiliares de la Comunicación I  
 Educación Artística (3) III (Ritmo y Danza)

SEXTO SEMESTRE

Historia de la Educación en México II  
 Didáctica Especial de la Educación Pre-escolar y Práctica Docente IV  
 Organización y Administración de Jardines de Niños  
 Psicología del Adulto - Interacción Familiar II  
 Taller de Juguetería y Actividades Peri-escolares  
 Auxiliares de la Comunicación II  
 Educación Artística (3) IV  
 Literatura y Teatro Infantil (Educación Artística)

SEPTIMO SEMESTRE

Seminario de Elaboración de Documento Receptorial  
 Planeación Educativa  
 Legislación Educativa Mexicana  
 Laboratorio de Detección de Atipicidades

A. CONCENTRACION EN PEDAGOGIA

Didáctica y Práctica de la Especialidad  
 Orientación Educativa I (Padres de Familia)  
 Seminario de Filosofía de la Educación I

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Pedagogía Comparada I  
 Pedagogía Experimental I

B. CONCENTRACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

Didáctica y Práctica de la Especialidad  
 Los Recursos Humanos en la Educación I  
 Administración de Instituciones I

ASIGNATURAS OPTATIVAS (1)

Procesos Administrativos Escolares I  
 Estadística Inferencial I  
 Idioma Extranjero (opcional)

OCTAVO SEMESTRE

Práctica Docente (remunerada)

Laboratorio de detección y prevención de Problemas de Aprendizaje.

Taller de Tecnología Educativa

Evaluación de Acciones y Programas Educativos

Didáctica de la Transmisión de los Valores Cívicos y Patrióticos

A. CONCENTRACION EN PEDAGOGIA

Seminario de Filosofía de la Educación II

Orientación Educativa II (Comunidad Educativa)

ASIGNATURAS OPTATIVAS (1)

Pedagogía Comparada II

Pedagogía Experimental II

B. CONCENTRACION EN ADMINISTRACION

Los Recursos Humanos en Educación II

Administración de Instituciones II

ASIGNATURAS OPTATIVAS (1)

Procesos Administrativos Escolares II

Estadística Inferencial II

Notas :

- En el Anexo 2 se desarrolla este Plan de Estudios asignándose valor crediticio y carga horaria controlada a las diferentes asignaturas. Esta estructura podría variar en relación a los requerimientos de la institución que lo aplique o a las necesidades concretas de los Educandos o de la comunidad en la que van a desempeñarse.
- El plan de estudios tendrá una relativa flexibilidad en relación a las asignaturas con carácter optativo, así como las correspondientes a las concentraciones en Pedagogía y Administración.

EN RESUMEN :

Se propondría que durante el Primer Grado: Semestres I y II

1. Se brindara al alumno una visión general del Problema de la Educación.
2. Que éste observara instituciones educativas en diversos niveles y modalidades.
3. Se preparara para realizar trabajos de investigación pedagógica.

Durante el segundo grado: Semestres III y IV, se procuraría que:

1. El alumno orientara sus conocimientos y su práctica docente hacia los problemas que presenta la Educación en México.
2. El alumno obtuviera los conocimientos específicos acerca del niño en los primeros seis años de su vida; el desarrollo bio-psico-social y los intereses predominantes en esta edad.
3. Se preparará pedagógicamente para atender a los requerimientos específicos de la Educación Pre-escolar.
4. Adquirirá consciencia de los problemas sociales, económicos y culturales de nuestra Patria.

En el tercer grado: Semestre V y VI, sería conveniente que:

1. La aspirante a Educadora profundizara los conocimientos relativos al fenómeno educativo en México y al valor del Educador como participante en la conformación de la sociedad.
2. Obtuviera en teoría y práctica educativa, los conocimientos y habilidades indispensables para integrarse en el siguiente semestre a la práctica docente en el Jardín de Niños.

En el cuarto grado: Semestre VII

El objetivo principal sería la realización del Servicio Social (extra-curricular) y del Informe Recepcional que le permitirán a la aspirante obtener el Título de Maestra de Educación Pre-escolar.

En el cuarto grado: Semestre VIII

La práctica docente (podría ser ya remunerada) y eventualmente dirigida en los seminarios consultivos permitirían a la Educadora integrarse al Jardín de Niños como trabajadora de la Educación y preparar su Exámen Recepcional teórico o práctico.

Durante los semestres VII y VIII, la carrera brindaría al alumno varias opciones terminales: (se incluyeron la primera y la segunda).

1a. Pedagogía Superior: el Educando se prepararía para asumir el papel:

- a) Docente y de capacitación de recursos humanos destinados al nivel pre-escolar.
- b) Se iniciaría formalmente en el campo de la investigación pedagógica.

2a. Administración de Instituciones Educativas:

Se capacitaría ampliamente para planear, dirigir y administrar Instituciones Educativas al servicio de la Educación Pre-escolar.

3a. Educación para Nivel Maternal.

Se prepararía mediante cursos de psicología infantil y puericultura para atender a los pequeños de las guarderías y escuelas maternas.

4a. Educación especial para deficientes físicos o mentales:

Adquiriría los conocimientos psico-terapéuticos para llevar a los niños deficientes al máximo desarrollo de sus potencialidades.

Al finalizar la carrera, el Educando estará capacitado para:

- 1o. Planear, organizar, ejecutar y evaluar actividades docentes relacionadas con la Educación Pre-escolar en sus diversos tipos y modalidades.
- 2o. Elaborar, ejecutar y evaluar programas de acción docente, capacitación y formación de recursos humanos destinados a la Educación Pre-escolar.
- 3o. Orientar, desde el punto de vista educativo, a los padres de familia y a la comunidad escolar para resolver adecuadamente los problemas relacionados con esta etapa de formación de los niños.
- 4o. Asesorar con carácter educativo a personas e instituciones que laboren en el nivel que nos ocupa, en las diversas modalidades relacionadas con la Educación Pre-escolar.
- 5o. Trabajar en equipo con otros profesionistas y plantear con habilidad y oportunidad los caminos que requieren las acciones y programas educativos en el nivel pre-escolar de acuerdo con las necesidades que se presentan.
- 6o. Abordar y resolver con carácter científico y humano los problemas que plantea la práctica y la política educativa en el Jardín de Niños en México.
- 7o. Mostrar interés por el fenómeno educativo y por la solución de los graves problemas que existen en México en materia de Educación.
- 8o. Valorar ampliamente los beneficios que la Educación Pre-escolar brinda a los niños mexicanos en etapa tan sensible de su desarrollo y estar capacitado para difundirla y aportar argumentos de peso, frente a quienes, por desconocer sus logros, la combaten o tratan de reducirla en perjuicio de la niñez mexicana.

## CONCLUSIONES

1. La misión del Jardín de Niños como entidad educativa es definida, es la base sobre la que se sustentará el desarrollo armónico de la personalidad de los mexicanos, que al concurrir a esta Institución, ponen los cimientos para una buena formación académica posterior.
2. La Educadora como profesionista es el elemento básico para la consecución de los fines y objetivos del Jardín de Niños, por lo que su óptima formación debe ser preocupación constante de los maestros y directivos de los planteles que impartirán la Licenciatura en Educación Pre-escolar.
3. Para lograr la estructuración congruente del Sistema Educativo Mexicano, los planes de estudio deben basarse en los componentes y determinantes de nuestras necesidades reales.
4. El Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Pre-escolar debe ser específicamente dirigido al estudio del niño en la etapa pre-escolar, enmarcada ésta, en el ámbito del desarrollo general del ser humano.
5. El plan de estudios deberá proporcionar a las futuras Educadoras los elementos necesarios para la labor docente que realizarán como profesionistas, precisamente en este nivel educativo.
6. El maestro, en todos los niveles educativos, es uno de los principales transmisores de los valores culturales nacionales que aspiramos forjar en nuestra juventud, por lo cual, la identificación con ellos resulta un objetivo de primer orden en cualquier plan de estudios que pretenda su formación como docente.
7. El objetivo de la carrera es que cada estudiante se convierta en un elemento positivo capaz de cooperar eficaz y activamente en el desarrollo de nuestra comunidad nacional.

8. Los Educadores mexicanos y los pedagogos universitarios no participan suficientemente como es su deber y su derecho, en la planificación de nuestro sistema educativo, por lo que es imperativo encontrar los mecanismos para su participación, en la atención a los problemas que éste plantea.

## BIBLIOGRAFIA

- KAUFMAN A. ROGER. "Planificación de Sistemas Educativos" Trad. Contín Agustín. Ed. Trillas, México 1983.
- PIAGET JEAN. "El Nacimiento de la Inteligencia en el Niño". Trad. Luis Fernández Cancela. Colección Psicología y Educación. Ed. Aguilar. Segunda Reimpresión en Español. Madrid, 1982.
- LLINAS ALVAREZ EDGAR. "Revolución, Educación y Mexicanidad" U.N.A.M. Dirección General de Publicaciones, México, 1979.
- VILLALPANDO JOSE MANUEL. "Filosofía de la Educación". Ed. Porrúa. México, 1968.
- DOTTRENS ROBERT "Cómo Mejorar los Programas Escolares". Trad. Angel D. Márquez y Alicia A. Rosas. Ed. Kapelus . Buenos Aires, 1961.
- AGUIRRE CARDENAS JESUS. "Formación del Maestro Universitario" Ed. Stylo. México, 1964.
- VAZQUEZ GAMBOA ELVIRA. "Jardines de Infantes" Ed. Oberón, Buenos Aires, 1960,
- OSORIO BOLIO DE SALDIVAR ELISA. "Educadores del Jardín de Niños Mexicano" Ed. del Magisterio "Benito Juárez". México, 1980.
- ZAPATA ROSAURA. "Teoría y Práctica del Jardín de Niños". Imprenta Manuel León Sánchez. México, 1963.
- SCIACCA MICHELE FEDERICO. "El Problema de la Educación". Trad. Juan José Ruiz Cuevas. Ed. Luis Miracle. Barcelona, 1962.
- LEMUS TALAVERA AGUSTIN. "Conocimiento de la Infancia". Apuntes de Cátedra. U.N.A.M., 1965.
- WATSON ROBERT. "Psicología Infantil" Versión Española de Jesús Jiménez Blanco. Colección Psicología y Educación. Ed. Aguilar. Madrid, 1979.
- BEAL M. GEORGE y otros. "Conducción y Acción Dinámica del Grupo". Versión de Guillermo Maxwell. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, 1964.
- ARIAS GALICIA FERNANDO (Coordinador) "Administración de Recursos Humanos". Ed. Trillas. México, 1982.
- IV. FORO DE EDUCACION PRE-ESCOLAR. "Ponencias" Autores Varios. Morelia, Mich. Abril 12, 13 y 14 de 1984.
- ARMO. "Pedagogía para el Adiestramiento". Publicación trimestral. Vol. II No. 8. Julio 1972 y Vol II No. 6, Enero 1972.
- Reportajes de Investigación Educativa R.I.E. "Investigación e Innovación en la Educación Pre-escolar". Centro de Estudios Educativos, A. C.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. "Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988".

DIARIO OFICIAL. Organo de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCLXXIII. No. 16 del 23 de marzo de 1984.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. Dirección General de Educación Normal. Dirección de Desarrollo del Sistema. Departamento de Superación Académica. Oficina de Planes y Programas de Estudio: "Programas para la Carrera de Profesor de Educación Pre-escolar." México, 1981.

DRUMEL JEAN Y VORDIN MARCEL. "Esa Persona Llamada Niño". Ed. Teide, Barcelona, 1981.

PIAGET JEAN. "Psicología y Pedagogía. Trad. Francisco Fernández Buey. Ed. SARPE, Madrid, 1983.

S.E.P. "La Profesionalización de la Educación Normal en México". Doc.1944-1984. Cuadernos S.E.P. México, Junio, 1984.

S.E.P. "Programa de Educación Pre-escolar y Metodología del Programa de Educación Pre-escolar. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Educación Pre-escolar. México, 1979.

S.E.P. Dirección General de Educación Pre-escolar. "Evolución Histórica de la Educación Pre-escolar a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Coordinación Lucía S.M. de Díaz Silveti. Recopilación: Rosa María Pérez Bonilla. México, 1982.

S.E.P. Cronología de Hechos Sobresalientes de Historia del Jardín de Niños en México, de finales del Siglo pasado a 1917. Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Pre-escolar. C.I.D.E.P. (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Pre-escolar).

S.E.P. Documentos sobre la Ley Federal de Educación. México, 1974.

MENENDEZ AQUILES. "Ética Profesional". Herrero Hermanos. Sues.S.A. Ed. México, 1977.

S.E.P. Dirección General de Educación Pre-escolar: Informe de Autoevaluación de la Educación Pre-escolar 1980-1981. Atención a la Demanda de Educación Pre-escolar por Entidad (1979-1982). Programa de Educación Pre-escolar, 1982. Informe Anual de Labores, 1982.

U.N.A.M. - ANUIES. "La Planeación Universitaria en México". Ensayos. México, 1970.

RODRIGUEZ C.H.y GARCIA G.E. "Evaluación en el Aula" Programa Nacional de Formación de Profesores. ANUIES, México, 1972.

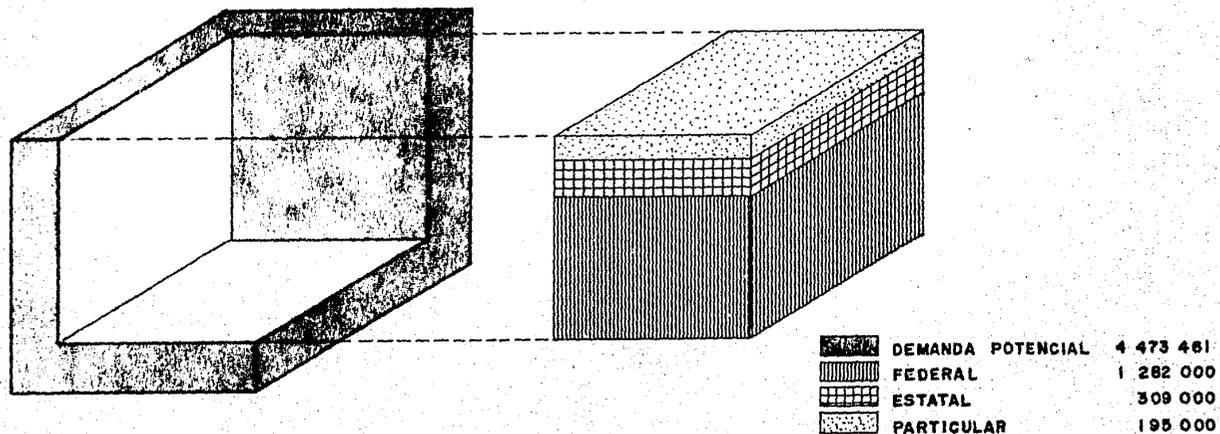
PLANES DE ESTUDIO CONSULTADOS

1. Plan de estudios de Bachillerato con Area de Disciplinas Sociales.
2. Plan de estudios de Educación Normal Primaria (1975 Reestructurado).
3. Plan de estudios de Licenciado en Pedagogía U.N.A.M. (Sistema Escolarizado).
4. Plan de estudios de Licenciado en Pedagogía U.N.A.M (Sistema de Universidad Abierta).
5. Plan de Estudios para Licenciatura en Pedagogía S.E.P. D.T.E.S. del Centro Universitario Hispano-Americano (Edo. de México.)

**A N E X O S**

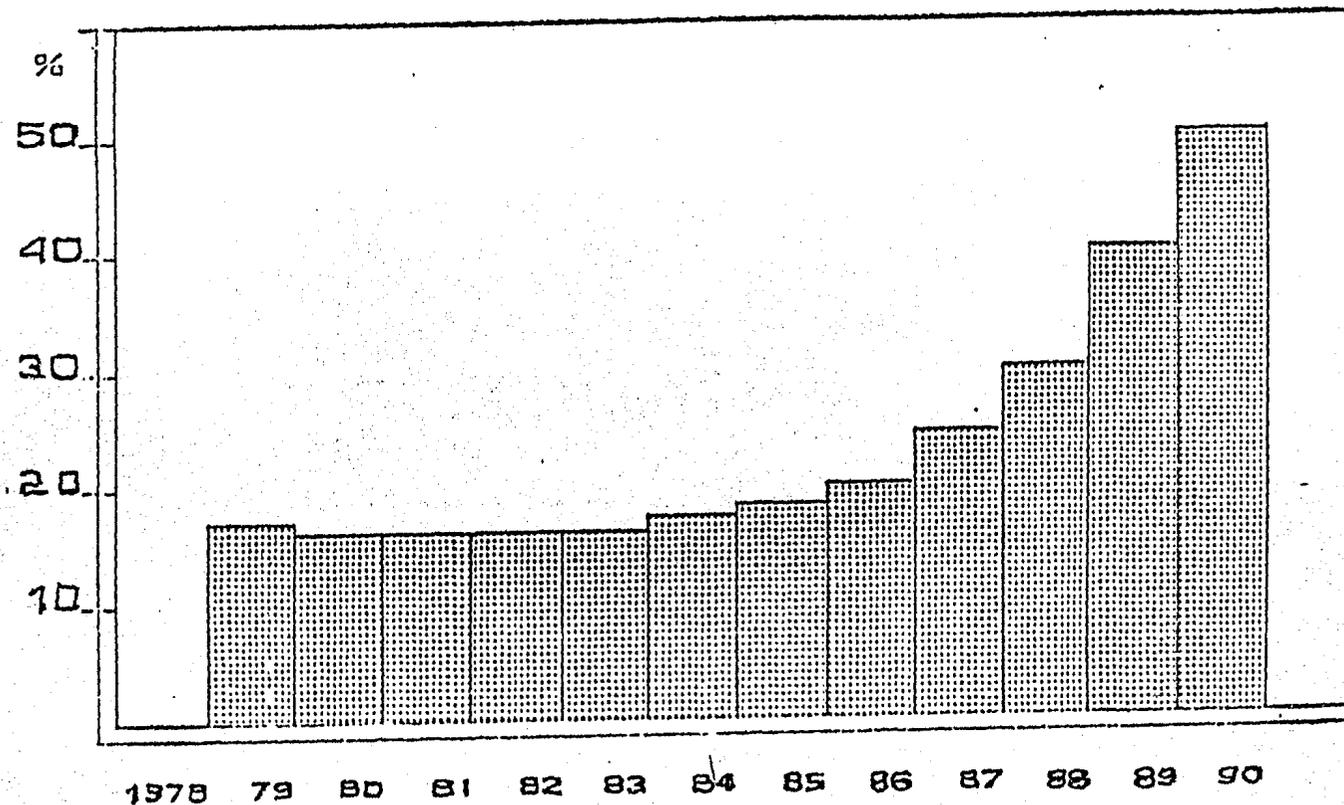
# SEP

## DEMANDA POTENCIAL Y DEMANDA ATENDIDA POR CONTROL NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS 1982-1983



FUENTE: SUB DIRECCION DE PLANEACION DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PREESCOLAR  
INCLUYE MODALIDADES DE EDUCACION PREESCOLAR  
ATENCION POR EL SISTEMA REGULAR MAS MODALIDADES 1 766 000

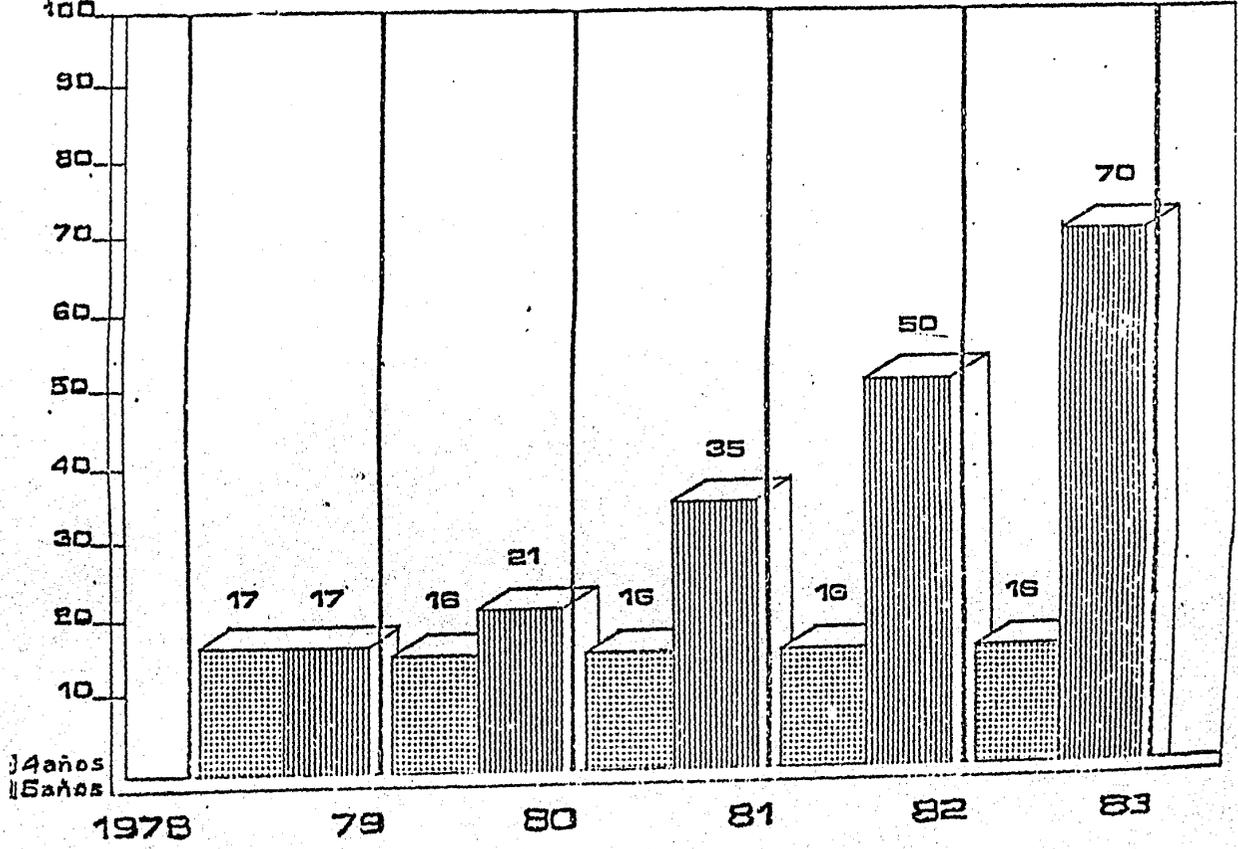
PROYECCIONES DE ATENCION A LA DEMANDA  
SOCIAL DE NIÑOS DE 4 AÑOS 1978-1990



# METAS DE ATENCION A LA DEMANDA SOCIAL



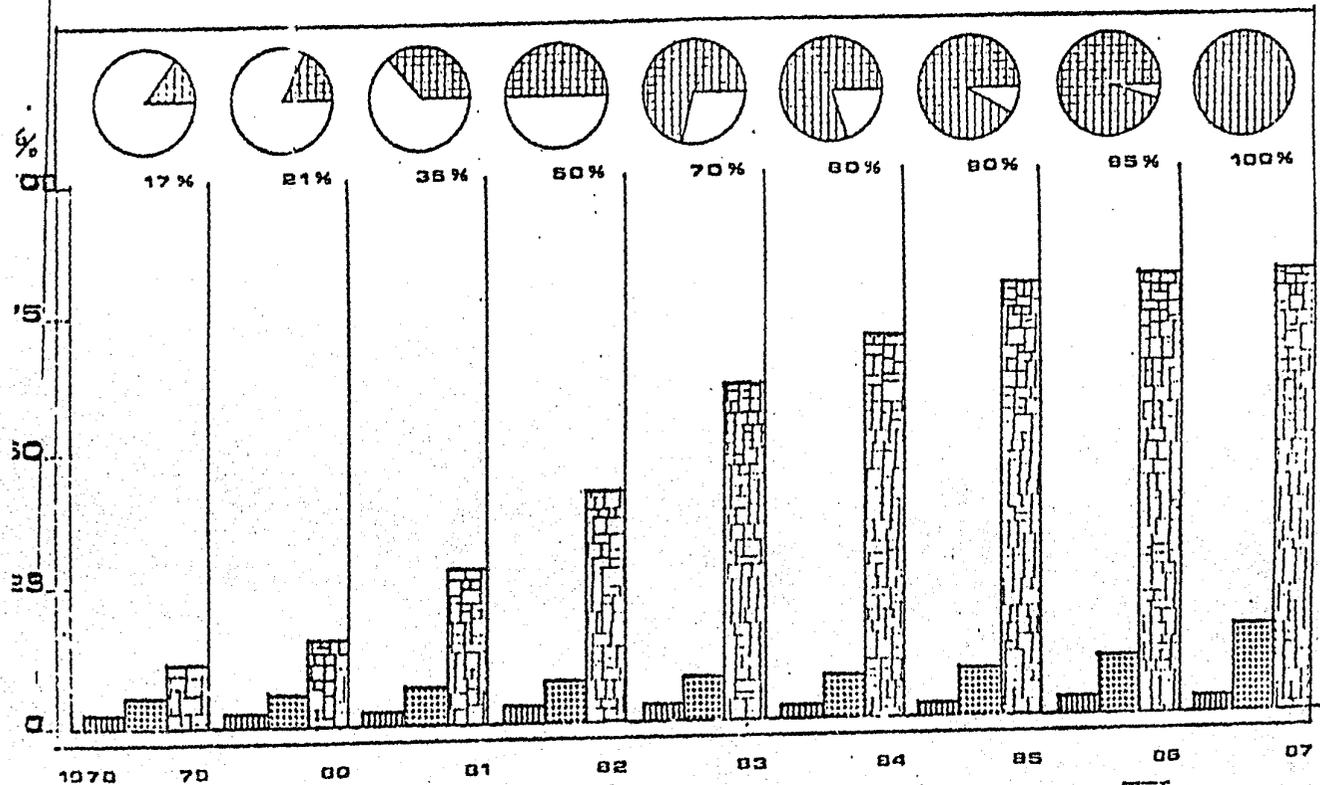
% DE NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS 1978-1983



# METAS DE ATENCION A LA DEMANDA SOCIAL DE NIÑOS DE 5 AÑOS

## 1978-1987

SEP



PARTICULAR



ESTATAL



FEDERAL



DENTRO DEL SISTEMA FEDERAL, SE CONSIDERAN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE

ASIGNATURAS QUE COMPRENDE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA  
DE LICENCIADO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

PRIMER SEMESTRE

LISTA DE ASIGNATURAS	Teoría	Pract.	Total	Creditos	Area	Objetivos
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA I	3		3	6	I	1
EDUCACION Y APRECIACION ARTISTICA I	4		4	8	I-III	1 - 5
INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA I	2	2	4	6	II	6
OBSERVACION EDUCATIVA		4	4	4	II-III	5- 6
PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I	2		2	4	I	3
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION I	2		2	4	I	2 - 3
TEORIA PEDAGOGICA	4		4	8	I	1 - 4
IDIOMA (Curso de Trad.) I	3		3	6		
<b>T O T A L</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>46</b>		

SEGUNDO SEMESTRE

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II	3		3	6	I	1
EDUCACION Y APRECIACION ARTISTICA II	4		4	8	I-III	1 - 5
DIDACTICA GENERAL	4		4	8	I	1-3-4
INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA II	2	2	4	6	II	5
PSICOLOGIA DE LA EDUCACION II	2		2	4	I	3
PRACTICA EDUCATIVA I		4	4	4	3	4
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION II	2		2	4	I	2 - 3
IDIOMA II	3		3	6		
<b>T O T A L</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>46</b>		

TERCER SEMESTRE

CUARTO SEMESTRE

LISTA DE ASIGNATURAS      Teoría Pract.    Total    Créditos    Area    Objetivos

CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA I	4		4	8	I -II	3
DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE	4	2	6	10	I -III	3-5-6
EDUCACION ARTISTICA I (1-2)	2	2	4	6	I -III	1-5
EDUCACION PARA LA SALUD	2		2	4	I	3-4
HISTORIA GRAL. DE LA EDUCACION I	2		2	4	I	1
PSICOTECNICA PEDAGOGICA I	2		2	4	I - II	4
SEM.DE PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS DE MEXICO I	2		2	4	II	2
TALLER DE ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO I		4	4	4	III	5
TOTAL	18	8	26	44		
CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA II	4		4	8	I -II	3
DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE II	2	4	6	10	I-III	3-5-6
HIGIENE ESCOLAR	2		2	4	I	3-4
EDUCACION ARTISTICA II (1-2)	2	2	4	6	I-III	1-5
HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION II	2		2	4	I	1
PSICOTECNICA PEDAGOGICA II	2		2	4	I -II	4
SEM. DE PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEX. II	2		2	4	II	2
TALLER DE ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO II		4	4	4	III	5
TOTAL	18	8	26	44		

Nota: Educación Artística: (1) Cantos y Juegos (2) Artes Plásticas (3) Ritmo y Danza (4) Literatura y Teatro Infantil.

QUINTO SEMESTRE

SEXTO SEMESTRE

LISTA DE ASIGNATURAS	Teoría	Pract.	Total	Créditos	Area	Objetivos
AUXILIARES DE LA COMUNICACION I	2		2	4	III	4 - 5
DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE III	2	4	6	8	I-III	3-5-6
ETICA PROFESIONAL	2		2	4	I	1
HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO I	2		2	4	I -II	2-6
PSICOLOGIA EVOLUTIVA I	4		4	8	I	3
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	2		2	4	II	4-6
TALLER DE ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO III		4	4	4	III	5
EDUCACION ARTISTICA III (1 - 3)	2	2	4	6	III	5
<b>T O T A L</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>42</b>		
AUXILIARES DE LA COMUNICACION II	2		2	4	III	4 - 5
DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE IV	2	4	6	8	I-III	3-5-6
LITERATURA Y TEATRO INFANTIL (E.A. 4)	2	2	4	6	III	1-5
HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO II	2		2	4	I- II	2
PSICOLOGIA EVOLUTIVA II	3		3	6	I	3
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE JARDINES DE NIÑOS	3		3	6	III	4 - 5
TALLER DE JUGUETERIA Y ACTIVIDADES PERI-ESCOLARES		4	4	4	III	5
EDUCACION ARTISTICA IV (ARTES PLASTICAS) (3)		2	2	2	III	5
<b>T O T A L</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>40</b>		

SEPTIMO SEMESTRE

CONC. PEDAGOGIA

CONC. ADMINISTRACION

LISTA DE ASIGNATURAS	Teoría	Pract.	Total	Créditos	Area	Objetivos
SEMINARIO DE ELABORACION DE DOC. RECEPTORIAL	4		4	8	II	5
PLANEACION EDUCATIVA		2	2	2	III	4-6
LEGISLACION EDUCATIVA MEXICANA	2		2	4	I	2
LAB. DE DETECCION DE ATIPICIDADES		4	4	4	II	4
IDIOMA (OPCIONAL)						
DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	2	6	8	10	III	4-5-6
SEM. DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION	2		2	4	I	1
ORIENTACION EDUCATIVA A PADRES DE FAMILIA	2		2	4	I	1-3
ASIGNATURAS OPTATIVAS (1)						
PEDAGOGIA COMPARADA I	2		2	4	II	4-6
PEDAGOGIA EXPERIMENTAL I	2		2	4	II	4-6
DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD II	2	6	8	10	III	4-5-6
LOS RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION I	2		2	4	I-II	1-5
ADMINISTRACION EDUCATIVA I	2		2	4	III	5-6
ASIGNATURAS OPTATIVAS (1)						
PROCESOS ADM. ESCOLARES I	2		2	4	III	1-5
ESTADISTICA INFERENCIAL I	2		2	4	II	4-6
T O T A L	14	12	26	40		

LISTA DE ASIGNATURAS      Teoría    Práct.    Total    Créditos    Area    Objetivos

		8	8	8	III	4-5-6
		4	4	4	II	4
	3	1	4	7	III	5
	2		2	4	III	5 - 6
	2		2	4	I	2
	2		2	4	I	1
	2		2	4	III	1 - 3
	2		2	4	II	4 - 6
	2		2	4	II	4 - 6
	2		2	4	III	1 - 5
	2		2	4	III	5 - 6
	2		2	4	III	1 - 5
	2		2	4	II	4 - 6
<b>T O T A L</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>39</b>		

OCTAVO SEMESTRE

CONC. PEDAGOGIA

CONC. ADMINISTRACION

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

SIMESTRE	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	Total
No. de Asignaturas	7	7	8	8	8	8	7	7	60
Asignaturas Optativas							1	1	2
Idioma Extranjero	1	1					Opc.		2
Horas Semanales	26	26	26	26	26	26	26	26	208
Porcentaje de Hrs.	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	100
Créditos	46	46	44	44	42	40	40	39	341
% De Créditos	13.5	13.5	12.9	12.9	12.3	11.7	11.7	11.5	100